

## 7. GASTO SOCIAL

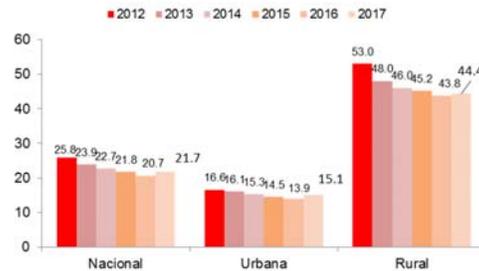
### A. POBREZA Y POBREZA EXTREMA

La pobreza total y pobreza extrema en Perú ha aumentado en el 2017. La pobreza total aumentó en 1,0 punto porcentual (p.p.), de 20,7% en el 2016 a 21,7% en el 2017, evidenciando que 375 mil personas se volvieron pobres en este último año, afectando a 6 millones 906 mil personas. La pobreza extrema se mantuvo con respecto al 2016 en 3,8%. Según ámbito de residencia, en el área rural, los niveles de pobreza total y pobreza extrema siguen siendo altos, en comparación a los datos del ámbito urbano. En el 2017, la pobreza rural alcanzó al 44,4%, representando aproximadamente el triple de la pobreza urbana (15,1%). A su vez, la pobreza extrema en el ámbito rural afectó al 12,8% de la población, mientras en el área urbana afectó al 1,2% de la población.

**Pobreza total y extrema según ámbito, 2012-2017**  
(% de la población)

Ámbitos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Var (pp) 2017-2016
<b>Pobreza total</b>							
Nacional	25.8	23.9	22.7	21.8	20.7	21.7	1.0
Urbana	16.6	16.1	15.3	14.5	13.9	15.1	1.2
Rural	53.0	48.0	46.0	45.2	43.8	44.4	0.6
<b>Pobreza extrema</b>							
Nacional	6.0	4.7	4.3	4.1	3.8	3.8	-0.3
Urbana	1.4	1.0	1.0	1.0	0.9	1.2	-0.1
Rural	19.7	16.0	14.6	13.9	13.2	12.8	-0.7

**Pobreza total según ámbito, 2012-2017**  
(% de la población)



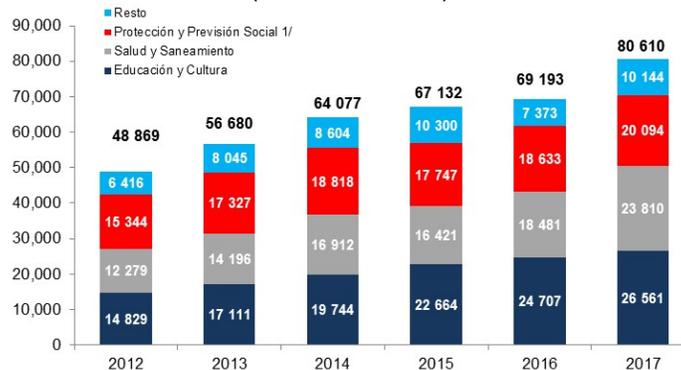
Fuente: INEI, ENAHO 2017

La población de pobres no extremos (pobreza total menos pobreza extrema) aumentó de 16,9% en el 2016 a 17,9% en el 2017. Esta población se caracteriza por tener un gasto per cápita superior al costo de la canasta básica de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo (Línea de Pobreza) que permite satisfacer las necesidades mínimas.

### GASTO SOCIAL

El gasto social en programas de alcance universal, como la educación y la salud, y principales programas sociales de lucha contra la pobreza e inclusión social, alcanzó un monto de S/ 80 610 millones en el 2017, lo que representa un crecimiento de 65% respecto al gasto social del año 2012 (S/ 48 869 millones).

**Gasto Social por principales funciones**  
(Millones de soles)



1/ Incluye gastos previsionales (pensiones). No incluye el gasto por contribuciones del sector privado a ESSALUD ni sociedades de beneficencia.

Durante el 2017, el gasto público destinado a los programas de lucha contra la pobreza e inclusión social ascendió a S/ 16 005 millones, equivalente a un aumento de 41,7% en relación al 2016. Asimismo, el gasto social básico creció en 22,9% y el complementario en 15,3%.

### Perú: Gasto Público Social

(Millones de soles)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Gasto Social Total</b> <sup>1/</sup>	29 548	32 469	38 122	40 616	42 788	48 869	56 680	64 077	67 132	69 193	80 610
<b>Cobertura Universal (Educación y Salud)</b> <sup>2/</sup>	12 847	14 953	18 125	18 839	20 402	23 992	26 642	31 124	35 340	38 615	42 022
Educación	8 688	9 606	11 010	11 293	11 960	13 688	15 523	17 132	20 267	22 532	23 953
Salud	4 159	5 348	7 114	7 546	8 442	10 304	11 119	13 992	15 073	16 082	18 069
<b>Programas de lucha contra la pobreza e inclusión social</b>	<b>4 918</b>	<b>6 040</b>	<b>7 376</b>	<b>7 716</b>	<b>7 655</b>	<b>8 342</b>	<b>10 565</b>	<b>12 815</b>	<b>11 418</b>	<b>11 296</b>	<b>16 005</b>
<b>Gastos Previsionales</b> <sup>3/</sup>	<b>9 448</b>	<b>9 241</b>	<b>9 764</b>	<b>10 605</b>	<b>11 639</b>	<b>11 587</b>	<b>12 854</b>	<b>13 366</b>	<b>12 602</b>	<b>13 449</b>	<b>14 281</b>
<b>Resto Gasto Social</b> <sup>4/</sup>	<b>2 335</b>	<b>2 235</b>	<b>2 857</b>	<b>3 456</b>	<b>3 092</b>	<b>4 947</b>	<b>6 619</b>	<b>6 773</b>	<b>7 772</b>	<b>5 833</b>	<b>8 302</b>
<b>Gasto del Gobierno General</b> <sup>5/</sup>	<b>54 833</b>	<b>64 435</b>	<b>73 433</b>	<b>83 372</b>	<b>87 864</b>	<b>97 958</b>	<b>111 887</b>	<b>123 546</b>	<b>130 205</b>	<b>131 460</b>	<b>140 513</b>

1/ Preliminar para el 2017. Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Incluye gastos previsionales. 2/ Comprende funciones Educación y Cultura, Salud y Saneamiento, menos los programas de pobreza respectivos. No incluye su gasto previsional. 3/ Considera obligaciones previsionales y sus gastos administrativos correspondientes. 4/ Considera resto del gasto social de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). 5/ Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, información preliminar para el 2017.

Fuente: MEF - SIAF (Abril de 2018).

### Gasto en los principales programas sociales

Los recursos presupuestales asignados a los principales programas sociales de lucha contra la pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, así como para la promoción de la inclusión social, que en total suman 23 programas, continúan con la tendencia creciente de los últimos años, pasando de un monto de S/ 7 102 millones en el 2011 a S/ 14 926 millones en el 2017, equivalente a un incremento del 110,2% en dicho período. Con respecto al 2016 (S/ 10 187 millones ejecutados), el total acumulado de estos programas registró un incremento de 46,5% en el 2017.

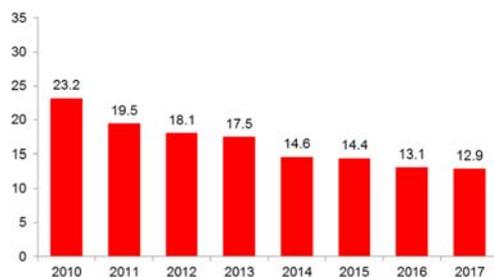
Los programas que ejecutaron la mayor cantidad de recursos durante el 2017 son: el Programa de Saneamiento Urbano-Rural con S/ 3 478 millones; Seguro Integral de Salud-SIS con S/ 1 747 millones; Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED con S/ 1 735 millones; Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma-MIDIS con S/ 1 461 millones; Programa Nacional de Apoyo Directo más Pobres – JUNTOS con S/ 1 039 millones; Programa Techo Propio con S/ 973 millones; entre los principales.

### B. NUTRICIÓN Y SALUD

La desnutrición crónica<sup>1</sup> en niños menores de 5 años, bajo el patrón de la OMS, afectó al 12,9% de niños, lo que representa una disminución de 0,2 p.p. respecto al 2016. En el área rural, la desnutrición crónica disminuyó en 1,2 p.p. (de 26,5% en el 2016 a 25,3% en el 2017). En el ámbito urbano, la desnutrición crónica registró un aumento en 0,3 p.p. Por regiones, el Resto Costa presentó un aumento de 0,9 p.p., Lima Metropolitana se mantuvo constante, la Sierra presentó un aumento en 0,1 p.p. y la Selva presentó una disminución de 1,8% p.p. A nivel departamental, Huancavelica presenta la mayor desnutrición crónica, la cual afecta al 31,2% de niños y niñas menores de 5 años, además disminuyó 2,2 p.p. (de 33,4% en el 2016 a 31,2% en el 2017).

<sup>1</sup>Según INEI-ENDES 2017, la desnutrición crónica es un indicador del desarrollo del país y su disminución contribuirá a garantizar el desarrollo de la capacidad física, intelectual, emocional y social de las niñas y niños.

**Evolución de la Desnutrición Crónica**  
Patrón OMS  
(% en menores de 5 años)



**Evolución de la Desnutrición Crónica**  
por ámbitos geográficos, Patrón OMS  
(% en menores de 5 años)

Ámbitos geográficos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Nacional</b>	23.2	19.5	18.1	17.5	14.6	14.4	13.1	12.9
<b>Ámbito de residencia</b>								
Urbano	14.1	10.1	10.5	10.3	8.3	9.2	7.9	8.2
Rural	38.8	37.0	31.9	32.3	28.8	27.7	26.5	25.3
<b>Región natural</b>								
Lima Metropolitana	8.6	6.8	4.1	4.1	4.1	5.4	5.1	5.1
Resto Costa	14.9	9.5	11.9	12.5	9.0	10.8	8.1	9.0
Sierra	34.4	30.7	29.3	28.7	24.4	22.7	21.2	21.3
Selva	28.5	28.2	21.6	24.1	20.7	20.3	19.8	18.0

Fuente: INEI, ENDES 2007-2017.

Según la ENDES 2017, el 74,6% de niños menores de 36 meses tienen las vacunas básicas completas para su edad, cifra superior en 3,2 p.p. con relación al 2016 (71,4%). La prevalencia de la enfermedad diarreica aguda (EDA), en niños menores de 36 meses, disminuyó en 0,6 p.p. a nivel nacional (de 15,0% en el 2016 a 14,4% en el 2017), la disminución solo se presenta en el ámbito rural (1,6 p.p.). En el caso de menores que tuvieron infección respiratoria aguda (IRA), en niños menores de 36 meses, la tasa de morbilidad infantil disminuyó en 1,9 p.p. a nivel nacional (de 16,9% en el 2016 a 15,0% en el 2017).

**Indicadores de Morbilidad Infantil, 2011-2017**  
(% en menores de 36 meses)

Ámbitos geográficos	Menores de 36 meses que tuvieron enfermedad diarreica aguda (EDA)							Menores de 36 meses que tuvieron infección respiratoria aguda (IRA)						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional	17.6	15.3	13.7	15.3	15.5	15.0	14.4	17.8	14.6	14.8	17.5	16.3	16.9	15.0
Urbano	17.1	14.5	13.1	14.6	14.6	14.6	13.8	17.1	13.2	14.8	16.5	15.4	16.3	14.4
Rural	18.7	16.9	15.1	17.0	17.8	16.2	16.1	19.1	17.5	14.8	20.1	18.4	18.7	16.8

Fuente: INEI, ENDES 2017

## C. EDUCACIÓN

**Minedu suspendió Evaluación Censal de Estudiantes<sup>2</sup> - ECE 2017.** El Ministerio de Educación (Minedu) suspendió la Evaluación Censal de Estudiantes 2017 debido a que durante el 2017 ocurrió el fenómeno El Niño Costero y la huelga de docentes, lo que ocasionó variaciones en el calendario escolar y alteraron el desarrollo normal de la construcción de los aprendizajes. En ese sentido, solo muestra los resultados hasta el año 2016, los cuales se mencionan a continuación:

Los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes – ECE 2016 muestran significativos avances principalmente en las pruebas de matemática. En el 2016 la ECE tuvo una cobertura del 99,7% a nivel de las Instituciones Educativas y del 95,6% de la población estudiantil.

Los resultados de la prueba de comprensión lectora muestran que el 46,4% de los alumnos han logrado el Nivel 2 (3,4 p.p. menos al alcanzado en el 2015). Casi la mitad de los alumnos (47,3%) se encuentran en el Nivel 1 (en proceso del logro esperado) y el 6,3% no entiende lo que lee.

En relación a la prueba de matemática, el 28,6% de los alumnos no es capaz de resolver problemas elementales (debajo del Nivel 1), mostrando una leve mejora con respecto al 2014 (31,0%). En el

<sup>2</sup> La ECE está a cargo del Ministerio de Educación, y tiene como objetivo conocer el nivel de los niños en comprensión lectora y matemática, sus resultados son clasificados en tres niveles: Nivel 2, el alumno realiza las tareas esperadas para el grado; Nivel 1, el alumno realiza solo las tareas de menor dificultad; y Debajo del Nivel 1, cuando el alumno no logra desarrollar ni las tareas más elementales.

2015, el 37,3% de los alumnos se encuentra en proceso del logro esperado (Nivel 1) disminuyendo en 5 p.p. con respecto al 2015. Y en el 2016, el 34,1% de los alumnos lograron resolver los problemas (Nivel 2), representando un incremento de 7,5 p.p. en relación al año 2015.

**Resultados de la Evaluación Censal a Estudiantes por  
Ámbito de Residencia 2011-2017**  
(% alumnos de 2do de primaria)

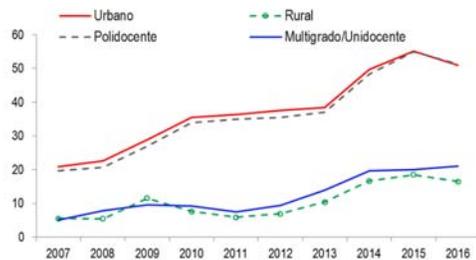
Nivel	Nacional							Urbano							Rural						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Comprensión lectora</b>																					
Nivel 2: Logran los aprendizajes del grado	29.8	30.9	33.0	43.5	49.8	46.4	-	36.3	37.5	38.5	49.7	55.1	50.9	-	5.8	7.0	10.4	16.7	18.5	16.5	-
Nivel 1: En proceso del logro esperado	47,1	49,3	51,3	44,0	43,8	47,3	-	49,8	50,8	51,9	42,8	40,9	45,0	-	37,2	43,9	48,9	49,0	60,4	62,4	-
Debajo del Nivel 1	23,1	19,8	15,8	12,5	6,5	6,3	-	13,9	11,7	9,6	7,5	4,0	4,1	-	57,0	49,2	40,7	34,3	21,1	21,1	-
<b>Matemática</b>																					
Nivel 2: Logran los aprendizajes del grado	13.2	12.8	16.8	25.9	26.6	34.1	-	15.8	15.2	19.4	28.9	29.1	36.6	-	3.7	4.1	6.5	13.1	11.5	17.3	-
Nivel 1: En proceso del logro esperado	35,8	38,2	32,3	35,3	42,3	37,3	-	40,2	42,4	35,2	37,2	43,8	37,9	-	19,8	22,8	20,6	27,3	33,6	33,6	-
Debajo del Nivel 1	51.0	49.0	50.9	38.7	31.0	28.6	-	44.0	42.4	45.4	33.9	27.1	25.5	-	76,5	73,1	72,9	59,6	54,0	49,1	-

Fuente: MINEDU-UMC 2017.

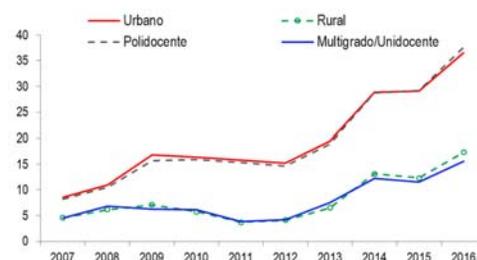
Nota: en el 2017 no se realizó la Evaluación Censal a Estudiantes debido a la interrupción de clases escolares causado por fenómenos naturales y la paralización docente.

**Los resultados de la prueba de matemáticas en la ECE 2016 muestran una mejora del estudiante rural.** En efecto, entre el 2015 y 2016, el grupo de alumnos de segundo de primaria del ámbito rural que se encuentra por debajo del Nivel 1 en matemáticas, se redujo en 4,9 p.p.; sin embargo, la incapacidad de comprender lo que leen se mantiene constante (debajo del Nivel 1). Por otro lado, se disminuyó en 2,0 p.p. los alumnos que logran comprender lo que leen y aumentó en 5,8 p.p. el porcentaje de alumnos que logran resolver problemas elementales de matemática. En cuanto a la característica de la institución educativa y desempeño, se sigue manteniendo las diferencias a favor de las instituciones polidocentes.

**Evaluación Censal a Estudiantes  
Nivel 2 Comprensión Lectora**  
(% de alumnos de 2do de primaria)



**Evaluación Censal a Estudiantes  
Nivel 2 en Matemáticas**  
(% alumnos de 2do de primaria)



Fuente: MINEDU-UMC.

Nota: en el 2017 no se realizó la Evaluación Censal a Estudiantes debido a la interrupción de clases escolares causado por fenómenos naturales y la paralización docente.

A partir de la información de la ENAHO, la tasa de culminación oportuna mostró un aumento en el 2017. Por un lado, la culminación oportuna en primaria presentó un aumento a nivel nacional, por el aumento de 1,3 p.p. en el ámbito urbano y de 1,9 p.p. en el ámbito rural. De otro lado, la conclusión oportuna en el nivel secundaria también mostró un aumento de 0,6 p.p. respecto al año anterior, y un aumento de 0,3 p.p. en el ámbito urbano y de 3,1 p.p. en el ámbito rural.

**Tasa de Conclusión Oportuna para la edad en primaria y secundaria según ámbito geográfico**  
(Porcentaje)

Ámbitos geográficos	Primaria 12 - 14 años							Secundaria 17 - 19 años						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional	82.0	83.4	83.5	84.6	84.7	84.2	85.8	66.6	68.9	68.7	69.0	71.3	71.6	72.2
Urbana	88.0	88.5	89.1	89.7	89.1	87.7	89.0	75.2	77.0	76.3	76.0	78.1	78.7	78.9
Rural	70.1	73.0	72.5	74.1	75.2	76.7	78.6	44.0	47.1	47.5	49.6	50.9	49.2	52.3

Fuente: INEI, ENAHO 2011-2017

**D. BIENESTAR DEL HOGAR**

A nivel nacional, el gasto real promedio per cápita de los hogares entre el 2016 y 2017 disminuyó en 0,2%, siendo el ámbito rural el que presentó la mayor disminución del ingreso real (1,3%), sobre todo los hogares de la Sierra rural (2,2%).

**Gasto real promedio per cápita mensual por ámbito, 2017/2016 y 2017/2011**  
(Var. %)



**Gasto real per cápita mensual por ámbitos y dominios**  
(Soles, Var. %)

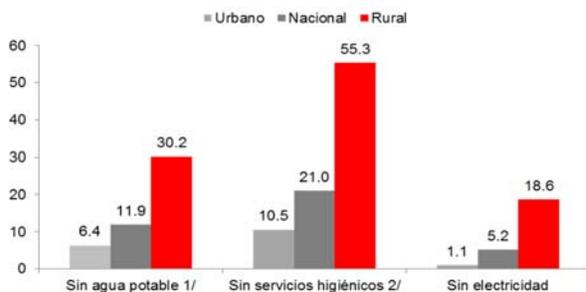
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Var. % 2017/2016	Var. % 2017/2011
<b>Nacional</b>	672	698	711	714	719	734	732	-0.2	9.1
Urbano	782	809	816	815	817	831	828	-0.3	5.9
Rural	353	369	392	398	401	406	401	-1.3	13.6
<b>Dominio</b>									
Costa urbana	759	781	761	769	771	799	794	-0.5	4.7
Costa rural	463	475	490.9	491.6	490.1	499.5	514	2.9	11.1
Sierra urbana	734	756	785	773	765	764	755	-1.2	2.8
Sierra rural	337	355	380.3	389.4	395.3	401.8	393	-2.2	16.8
Selva urbana	636	659	663	659	659	664	671	1.1	5.5
Selva rural	345	359	376	375.9	374.3	372.3	367	-1.4	6.4
Lima Metropolitana	857	891	904	904	913	928	927	-0.1	8.2

Nota: el gasto real se mide en Soles constantes con año base 2017 a precios de Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2011 - 2017.

En el 2017, se observa un importante avance en la cobertura de servicios de agua y electricidad con respecto al 2011. El gasto público dirigido al cierre de brechas en el acceso a estos servicios, en los últimos años, ha contribuido a aumentar el acceso a agua potable, particularmente en zonas rurales donde el porcentaje de hogares que no accede a servicios de agua potable se redujo 31,5 p.p., del 61,7% en el 2011 al 30,2% en el 2017. A nivel nacional, el 11,9% de hogares carece de servicios de agua potable. El acceso a servicios de electricidad rural se ha incrementado en 17,2 p.p. (donde el déficit de acceso se redujo del 35,8% en el 2011 a 18,6% en el 2017). El porcentaje de hogares que no cuentan con servicios higiénicos prácticamente se mantiene constante en el periodo 2011-2017.

**Brechas de acceso a servicios básicos, 2017**  
(Porcentaje de hogares)



**Déficit de servicios básicos domiciliarios**  
(Porcentaje de Hogares)

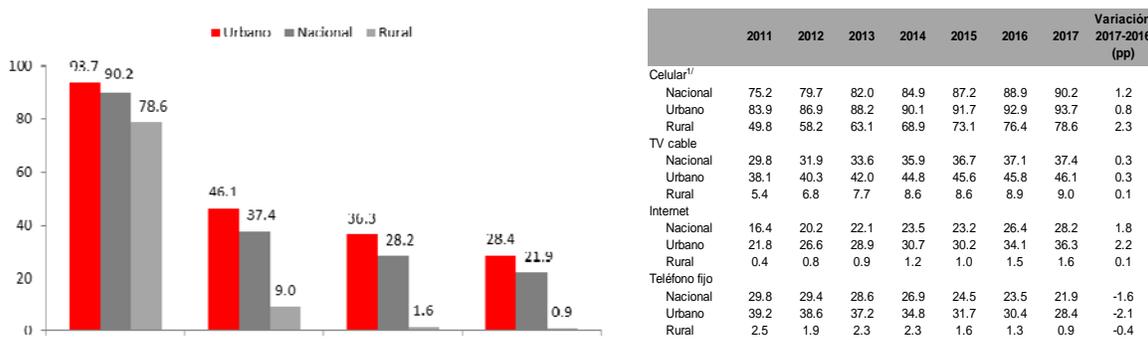
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2017-2016 (pp)
<b>Sin agua potable 1/</b>								
Nacional	22.8	17.5	16.9	14.2	14.3	12.1	11.9	-0.1
Urbano	9.5	8.3	8.3	7.3	7.7	6.2	6.4	0.2
Rural	61.7	45.2	43.4	35.8	35.2	31.1	30.2	-0.8
<b>Sin servicios higiénicos 2/</b>								
Nacional	23.0	22.6	22.2	22.2	22.5	21.3	21.0	-0.3
Urbano	11.7	11.0	11.6	11.6	11.7	10.8	10.5	-0.2
Rural	56.1	57.2	55.0	55.3	56.6	55.3	55.3	0.1
<b>Sin electricidad</b>								
Nacional	10.3	8.9	7.9	7.1	6.1	5.8	5.2	-0.7
Urbano	1.6	1.4	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	-0.1
Rural	35.8	31.4	28.4	25.5	22.1	21.1	18.6	-2.4

1/ Incluye a los hogares sin conexión a red pública dentro o fuera de la vivienda, o sin pilón de uso público

2/ Incluye a los hogares que no cuentan con conexión a red pública dentro o fuera de la vivienda, o sin pozo séptico Fuente: INEI, ENAHO 2011-2017

Al 2017, el acceso a servicios de teléfono celular, cable e internet viene creciendo sostenidamente, en todos los ámbitos. Destaca el aumento en el ámbito rural al acceso a telefonía celular (28,9 p.p.), TV cable (3,6 p.p.) e internet (1,1 p.p.) entre el 2011 y 2017. La cobertura de teléfono fijo ha disminuido en 1,6 p.p. con respecto al 2016.

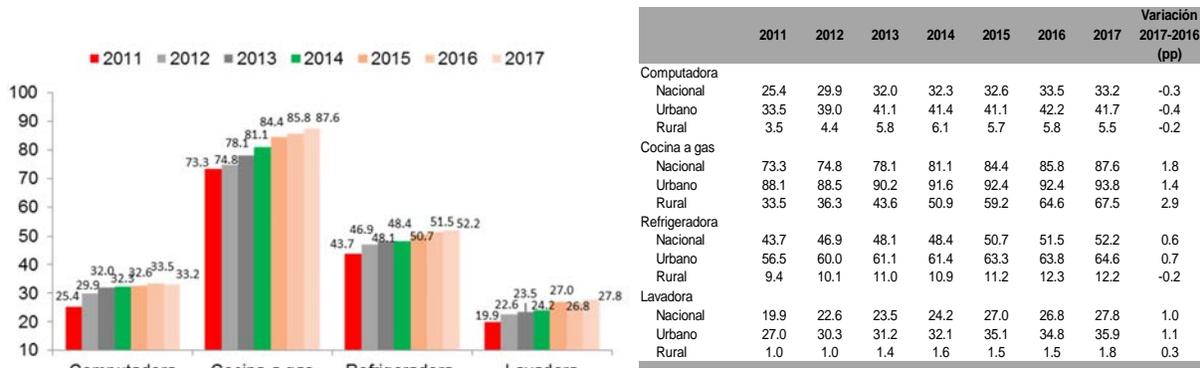
**Acceso a servicios de teléfono celular, internet, TV cable y teléfono fijo, 2017**  
(% de hogares)



1/ Algún miembro del hogar cuenta con celular.  
Fuente: INEI, ENAHO.

El acceso de los hogares a bienes durables (computadora, cocina a gas, refrigeradora y lavadora) tuvo un avance importante, principalmente la tenencia de cocina a gas en el ámbito rural del país (de 64,6% en el 2016 a 67,5% en el 2017).

**Tenencia de bienes durables en los Hogares, 2012-2017**  
(% de hogares)

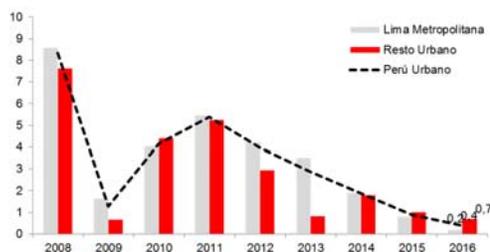


Fuente: INEI, ENAHO 2011-2017

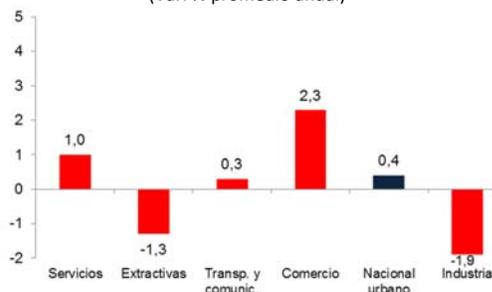
## E. EMPLEO

Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el 2016 el empleo urbano tuvo un crecimiento promedio anual de 0,4% (en el 2015 fue 0,9%). En Lima Metropolitana se registró un crecimiento promedio anual de 0,2% (en el 2015 fue 0,8%) y en el Resto Urbano 0,7% (en el 2015 fue 1,1%). Por su lado, los sectores que mostraron un mayor crecimiento del empleo urbano fueron comercio (2,3%) y servicios (1,0%), mientras que la industria manufacturera presentó una tasa de crecimiento negativa (-1,9%).

**Perú Urbano 2008-2017: Empleo en empresa de 10 trabajadores a más**  
(Var. % promedio anual)



**Perú Urbano 2017: Empleo sectorial en empresas de 10 trabajadores a más**  
(Var. % promedio anual)



Fuente: MTPE, ENVME 2008-2017.

**Principales indicadores de empleo, 2012-2017**

	2012	2013	2014	2015	2016	Var. 2016/2015
<b>EMPLEO</b>						
Población en edad de trabajar - PET (Miles de personas)	22 553	22 987	22 089	23 034	23 402	1,3%
Población Económicamente Activa - PEA (Miles de personas)	16 540	16 757	16 396	16 498	16 904	2,5%
PEA ocupada (Miles de personas)	15 025	16 100	15 797	15 010	16 107	1,7%
Tasa de actividad (Porcentaje)	73,3	72,9	72,3	71,6	72,2	0,3%
Hombres	82,2	81,5	81,4	81,0	81,2	0,3%
Mujeres	64,5	64,2	63,3	62,3	63,3	1,3%
Tasa de desempleo (Porcentaje)	3,7	3,9	3,7	3,5	4,2	19,1%
Tasa de desempleo urbano (Porcentaje)	4,7	4,8	4,5	4,4	5,2	18,7%
Perú Urbano: Crecimiento promedio anual del empleo en empresas de 10 a + trabajadores	4,0	2,9	1,7	0,3	2,3	587,3%

Fuente: INEI, ENAHO 2017

## G. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

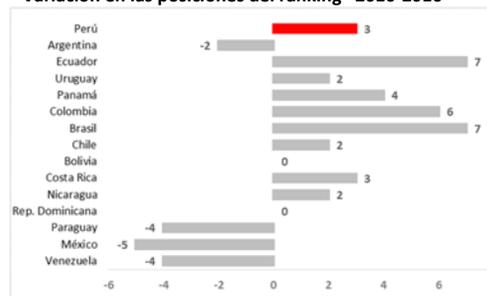
Desde el inicio de los noventa el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Perú ha venido incrementándose en forma similar al promedio de la región de América Latina y el Caribe (ALyC), la cual a su vez se ha constituido en el 2015 en una de las regiones del mundo con mayor IDH, después de Europa y Asia Central. El Informe de Desarrollo Humano 2016, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), da cuenta que en el 2015 el Perú se encuentra en el grupo de países con un nivel de desarrollo alto con un valor de IDH de 0,740, ubicándose en el puesto 87 entre 188 países, pero por detrás de Chile 0,847 (puesto 38), Argentina 0,827 (puesto 45), Uruguay 0,795 (puesto 54), Panamá 0,788 (puesto 60), Venezuela 0,767 (puesto 71), México 0,762 (puesto 77) Brasil 0,754 (puesto 79), y por delante de Ecuador 0,739 (puesto 89), Colombia 0,727 (puesto 95) y Paraguay 0,693 (puesto 110). Con respecto al 2010, el Perú asciende en 3 posiciones en el ranking del IDH. Cabe mencionar que a nivel mundial, los tres primeros lugares fueron para Noruega 0,949, Australia 0,939 y Suiza 0,939.

**Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Perú y América Latina**



Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2017.

**Variación en las posiciones del ranking 2010-2016**



A continuación, se presenta la evolución del gasto ejecutado por el Gobierno General en la Reducción de la Pobreza Extrema y Programas de Inclusión, según el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO EJECUTADO POR EL GOBIERNO GENERAL EN REDUCCIÓN DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL: 2007 - 2017  
(En Millones de Soles)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>I EDUCACIÓN/SALUD</b>	<b>12 847</b>	<b>14 953</b>	<b>18 125</b>	<b>18 839</b>	<b>20 402</b>	<b>23 992</b>	<b>26 642</b>	<b>31 124</b>	<b>35 340</b>	<b>38 615</b>	<b>42 022</b>
EDUCACION 2/	8 688	9 606	11 010	11 293	11 960	13 688	15 523	17 132	20 267	22 532	23 953
SALUD 2/	4 159	5 348	7 114	7 546	8 442	10 304	11 119	13 992	15 073	16 082	18 069
<b>II. PROGRAMA POBREZA Y EXTREMA POBREZA</b>	<b>4 918</b>	<b>6 040</b>	<b>7 376</b>	<b>7 716</b>	<b>7 655</b>	<b>8 342</b>	<b>10 565</b>	<b>12 815</b>	<b>11 418</b>	<b>11 296</b>	<b>16 005</b>
EDUCACION	137	89	120	141	246	202	230	483	812	897	865
SALUD	328	440	471	533	642	703	1 215	1 504	301	1 586	1 747
AGRICULTURA	155	200	313	142	134	136	295	355	455	442	722
ECONOMIA Y FINANZAS	19	13	14	9	4	5	3	-	-	-	-
ENERGIA Y MINAS 3/	365	402	638	765	680	666	552	440	417	257	362
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 3/	231	375	744	703	569	767	927	895	565	224	109
M.VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO 3/	803	1 281	1 220	1 293	1 458	1 535	2 005	2 029	2 563	1 564	5 018
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SALUD	141	450	627	659	890	508	445	1 113	1 573	1 268	1 735
ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROP. INFORMAL	61	76	110	110	78	73	125	119	68	154	81
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	79	71	84	113	124	146	169	189	198	209	265
GOB. LOCALES (PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS)	722	860	836	576	589	600	598	599	615	621	614
TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	212	213	153	212	117	199	132	200	154	390	406
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	1 382	1 302	1 611	1 870	1 686	2 371	2 956	3 874	3 698	3 685	4 080
OTROS GASTOS PARA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	280	270	436	588	437	431	913	1 017	-	-	-
<b>III. OTROS GASTOS SOCIALES 11/</b>	<b>2 335</b>	<b>2 235</b>	<b>2 857</b>	<b>3 456</b>	<b>3 092</b>	<b>4 947</b>	<b>6 619</b>	<b>6 773</b>	<b>7 772</b>	<b>5 833</b>	<b>8 302</b>
<b>Memo</b>											
<b>GASTO SOCIAL BÁSICO (SEGÚN FUNCIÓN)</b>	<b>8 566</b>	<b>10 560</b>	<b>12 139</b>	<b>13 213</b>	<b>14 104</b>	<b>16 381</b>	<b>19 355</b>	<b>21 038</b>	<b>24 606</b>	<b>26 773</b>	<b>32 915</b>
EDUCACION	3 937	5 049	5 274	5 409	5 606	6 342	7 690	7 985	8 340	8 862	9 869
PROTECCION SOCIAL	1 423	785	1 631	1 847	1 846	1 944	2 785	3 057	4 107	4 233	4 507
SALUD	2 187	3 183	2 966	3 299	3 608	4 360	4 813	5 535	8 702	10 066	10 687
SANEAMIENTO	1 019	1 542	2 269	2 657	3 044	3 734	4 067	4 462	3 457	3 612	7 853
<b>GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>11 533</b>	<b>12 668</b>	<b>16 218</b>	<b>16 798</b>	<b>17 045</b>	<b>20 901</b>	<b>24 471</b>	<b>29 673</b>	<b>29 924</b>	<b>28 971</b>	<b>33 414</b>
<b>GASTOS PREVISIONALES 12/</b>	<b>9 448</b>	<b>9 241</b>	<b>9 764</b>	<b>10 605</b>	<b>11 639</b>	<b>11 587</b>	<b>12 854</b>	<b>13 366</b>	<b>12 602</b>	<b>13 449</b>	<b>14 281</b>
<b>GASTO SOCIAL TOTAL (CON OBLIGAC.PREVIS.)</b>	<b>29 548</b>	<b>32 469</b>	<b>38 122</b>	<b>40 616</b>	<b>42 788</b>	<b>48 869</b>	<b>56 680</b>	<b>64 077</b>	<b>67 132</b>	<b>69 193</b>	<b>80 610</b>
<b>GASTO SOCIAL TOTAL (SIN OBLIGAC.PREVIS.)(I+II+III)</b>	<b>20 099</b>	<b>23 229</b>	<b>28 358</b>	<b>30 011</b>	<b>31 149</b>	<b>37 281</b>	<b>43 826</b>	<b>50 711</b>	<b>54 530</b>	<b>55 744</b>	<b>66 329</b>
<b>% RESPECTO AL PBI</b>	<b>6,3</b>	<b>6,5</b>	<b>7,8</b>	<b>7,2</b>	<b>6,7</b>	<b>7,5</b>	<b>8,2</b>	<b>8,8</b>	<b>8,9</b>	<b>8,5</b>	<b>9,5</b>

1/ Preliminar

2/ Corresponde a la función Educación, Cultura, Salud y Saneamiento (sólo lo que se considera gasto social) menos los programas de extrema pobreza respectivos. No incluye su gasto previsual.

3/ Incluye actividades ejecutadas por los gobiernos regionales.

4/ Excluye obligaciones previsionales. Antes del 2004 estos programas constituían pliegos presupuestales del Sector Mujer y Desarrollo Social. A partir del 2004 pasaron a ser unidades ejecutoras del Pliego Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES (hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP).

5/ Comprende transferencias a gobiernos locales acreditados por: Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues; Infraestructura Social y Productiva

6/ El Programa estuvo a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM desde su creación (2005) hasta la publicación de la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funcionamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encuentra funcionalmente desde enero de 2012.

7/ Programa creado por Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, absorbió al ex Programa Piloto de Asistencia Solidaria "Gratitud", creado en el 2010, a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP). Desde enero de 2012 se encuentra funcionalmente en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

8/ Con la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funcionamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estos programas fueron absorbidos por dicho Ministerio. Antes de esa fecha estuvieron a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP). Con Decreto Supremo N° 007-2012-MIDIS, se declaró en extinción el PRONAA, hasta el 31/12/2012.

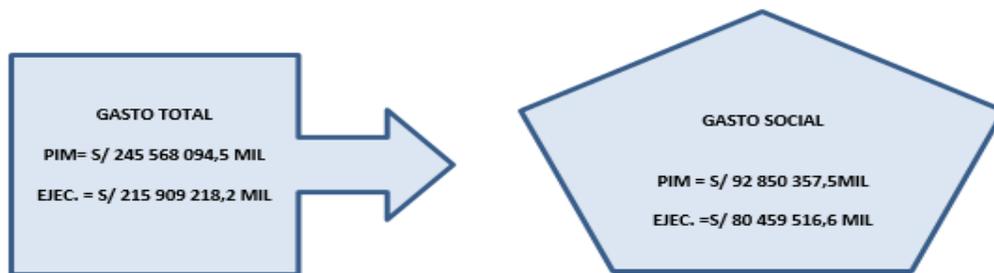
9/ Programa creado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, sobre la base del ex Programa Nacional Wawa Wasi, que estuvo a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP). Desde enero de 2012 se encuentra funcionalmente en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

10/ Programa creado con Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS como programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

Como se observa en el cuadro el Gasto Social se ha incrementado respecto al año 2007, el cual fue de S/ 29 548 millones equivalente al 6,3% del PBI del período, en el 2017 tiene una participación del 9,5% del PBI a valor nominal, con un gasto de S/ 80 610 millones.

### COMENTARIOS PRESUPUESTARIOS DEL GASTO SOCIAL

La Dirección General de Contabilidad Pública aprobó los formatos que recogen la información del presupuesto del gasto social, cuya ejecución estuvo a cargo de las entidades de los niveles del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



En el año 2017, el presupuesto del Sector Público incluyendo las entidades de Tratamiento Empresarial, Empresas Públicas y Otras Entidades, alcanzó un PIM de S/ 245 568 094,5 mil y una ejecución de S/ 215 909 218,2 mil y el Gasto Social programado en las entidades de la Actividad Gubernamental alcanzó a S/ 92 850 357,5 mil y la ejecución fue de S/ 80 459 516,6 mil, la misma que alcanza los tres niveles de gobierno.

**Gobierno Nacional**, lo conforma:

- El Gobierno Central (Ministerios, Poderes del Estado, Otros Organismos Constitucionalmente Autónomos y el Fuero Militar Policial).
- Instituciones Públicas Descentralizadas
- Universidades Públicas
- Organismos Públicos Descentralizados Autónomos
- Sociedades de Beneficencia Pública

**Gobiernos Regionales**, lo conforman:

- Gobiernos Regionales que son las administraciones que constituyen instancias de gobierno en cada una de las jurisdicciones donde se ubican.
- Mancomunidades Regionales

**Gobiernos Locales**, que comprenden:

- Municipalidades
- Centros Poblados
- Institutos Viales Provinciales
- Mancomunidades Municipales

El presupuesto programado en el Gasto Social informado por las entidades de la Actividad Gubernamental, se presenta bajo el enfoque por resultados, lo que permite mostrar el Presupuesto

del gasto social programado y ejecutado en los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos-APNOP.

#### **1. PRESUPUESTO DEL GASTO SOCIAL POR NIVEL DE GOBIERNO**

En el año 2017, el Presupuesto programado en Gasto Social fue de S/ 92 850 357,5 mil y la ejecución alcanzó a S/ 80 459 516,6 mil, de los cuales los programas presupuestales alcanzaron S/ 58 872 673,5 mil del presupuesto programado y una ejecución de S/ 49 215 197,8 mil o 61,2% del total ejecutado por la actividad gubernamental; en Acciones Centrales se programaron S/ 4 481 698,3 mil y ejecución de S/ 4 240 936,2 mil o 5,3% y en APNOP tuvo un presupuesto de S/ 29 495 985,7 mil y ejecución de S/ 27 003 382,6 mil o 33,6%.

A continuación se presenta el presupuesto programado y ejecutado por niveles de Gobierno: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y NIVELES DE GOBIERNO**

(En Miles de Soles)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES			ACCIONES CENTRALES			APNOP			TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJE. (%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJE. (%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJE. (%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJE. (%)
<b>1 GOBIERNO NACIONAL</b>	24 063 064,0	21 980 133,6	27,3	2 758 591,3	2 576 976,7	3,2	20 145 446,1	19 083 972,8	23,7	46 967 101,4	43 641 083,1	54,2
GOBIERNO CENTRAL	19 660 900,5	18 271 865,8	22,7	1 716 733,1	1 626 763,6	2,0	10 012 726,5	9 528 700,2	11,8	31 390 360,1	29 427 329,6	36,6
INST.PÚB.DESCENTRALIZADAS	1 399 981,0	1 247 940,3	1,6	351 056,1	336 990,4	0,4	9 104 777,1	8 732 239,0	10,9	10 855 814,2	10 317 169,7	12,8
UNIVERSIDADES NAC. Y ORG. PÚB. DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	3 002 182,5	2 460 327,5	3,1	689 109,9	611 962,7	0,8	980 402,0	784 993,9	1,0	4 671 694,4	3 857 284,1	4,8
SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	-,-	-,-	0,0	1 692,2	1 260,0	0,0	47 540,5	38 039,7	0,0	49 232,7	39 299,7	0,0
<b>2 GOBIERNOS REGIONALES</b>	20 459 424,4	18 225 356,5	22,7	1 721 119,6	1 662 219,4	2,1	6 292 851,0	5 494 854,7	6,8	28 473 395,0	25 382 430,6	31,5
GOBIERNOS REGIONALES Y MANCOMUN.REG.	20 459 424,4	18 225 356,5	22,7	1 721 119,6	1 662 219,4	2,1	6 292 851,0	5 494 854,7	6,8	28 473 395,0	25 382 430,6	31,5
<b>3 GOBIERNOS LOCALES</b>	14 350 185,1	9 009 707,7	11,2	1 987,4	1 740,1	0,0	3 057 688,6	2 424 555,1	3,0	17 409 861,1	11 436 002,9	14,2
MUNICIPALIDADES	14 344 852,7	9 008 509,9	11,2	1 987,4	1 740,1	0,0	2 948 143,0	2 367 818,4	2,9	17 294 983,1	11 378 068,4	14,1
CENTROS POBLADOS	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	0,0	32,1	7,9	0,0	32,1	7,9	0,0
INSTITUTOS VIALES PROVINCIALES	5 332,4	1 197,8	-,-	-,-	-,-	-,-	108 201,0	56 725,9	0,1	113 533,4	57 923,7	0,1
MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	1 312,5	2,9	0,0	1 312,5	2,9	0,0
<b>TOTAL</b>	58 872 673,5	49 215 197,8	61,2	4 481 698,3	4 240 936,2	5,3	29 495 985,7	27 003 382,6	33,6	92 850 357,5	80 459 516,6	100,0

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2017

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Como se observa en los Programas Presupuestales se programó S/ 58 872 673,5 mil y la ejecución alcanzó a S/ 49 215 197,8 mil, destacando el Gobierno Nacional, que participa con un presupuesto de S/ 24 063 064,0 mil y ejecución de S/ 21 980 133,6 mil, en el siguiente cuadro se detallan las entidades que sobresalen.

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL 2017**

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	PIM	EJECUCIÓN
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	5 222 606,6	4 884 961,2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4 883 031,5	4 645 791,4
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	4 051 665,0	4 035 895,5
MINISTERIO DE SALUD	1 978 998,1	1 875 441,1
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1 912 643,2	1 387 707,5
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	529 552,5	526 326,3
MINISTERIO DE DEFENSA	470 017,8	464 021,2
OTRAS ENTIDADES DE MENOR CUANTIA	5 014 549,3	4 159 989,4
<b>TOTAL:</b>	<b>24 063 064,0</b>	<b>21 980 133,6</b>

Los Gobiernos Regionales, con un presupuesto programado de S/ 20 459 424,4 mil y ejecución de S/ 18 225 356,5 mil, sobresaliendo los siguientes Gobiernos Regionales:

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2017**

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	PIM	EJECUCIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	1 513 467,9	1 342 023,3
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	1 473 669,5	1 157 515,3
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	1 239 310,5	1 136 562,7
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	1 177 470,8	1 119 975,9
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	1 461 496,4	1 086 658,0
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	1 110 539,4	1 032 474,3
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1 059 493,1	1 017 492,2
OTRAS ENTIDADES DE MENOR CUANTÍA	11 423 976,8	10 332 654,8
<b>TOTAL:</b>	<b>20 459 424,4</b>	<b>18 225 356,5</b>

Los Gobiernos Locales, con un presupuesto programado de S/ 14 350 185,1 mil y ejecución de S/ 9 009 707,8 mil, en el siguiente cuadro se detallan las principales municipalidades:

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE GOBIERNOS LOCALES 2017**

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	PIM	EJECUCIÓN
GOBIERNO LOCAL DE CAJAMARCA	1 208 790,2	823 959,7
GOBIERNO LOCAL DE CUSCO	1 214 649,1	779 865,5
GOBIERNO LOCAL DE LA LIBERTAD	1 023 671,4	691 270,7
GOBIERNO LOCAL DE ANCASH	889 679,0	571 754,7
GOBIERNO LOCAL DE LIMA	852 389,8	528 219,8
GOBIERNO LOCAL DE PUNO	863 306,5	518 881,0
GOBIERNO LOCAL DE PIURA	755 647,2	497 951,0
OTRAS ENTIDADES DE MENOR CUANTÍA	7 542 051,9	4 597 805,3
<b>TOTAL:</b>	<b>14 350 185,1</b>	<b>9 009 707,7</b>

**2. EL PRESUPUESTO DEL GASTO SOCIAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**Recursos Ordinarios**, participó con una programación de S/ 63 195 231,3 mil y ejecución de S/ 58 970 342,2 mil o 73,3%, respecto a la ejecución total, de los cuales corresponde a los **Programas Presupuestales** S/ 40 612 467,7 mil en la programación y S/ 37 262 883,1 mil o 46,3% en la ejecución, en la categoría de **Acciones Centrales** tuvo una programación de S/ 3 702 438,2

mil y S/ 3 605 500,6 mil o 4,5% en la ejecución y por último la categoría **Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos – APNOP** con un presupuesto programado de S/ 18 880 325,4 mil y se ejecutó S/ 18 101 958,5 mil o 22,5%.

**Recursos Directamente Recaudados**, con una programación de S/ 3 451 022,7 mil y ejecución de S/ 2 660 651,6 mil o 3,3% respecto a la ejecución total, de los cuales **Programas Presupuestales** presenta una programación de S/ 1 130 865,6 mil y ejecución de S/ 803 503,8 mil o 1,0%, **Acciones Centrales** tuvo una programación de S/ 738 733,5 mil y ejecución de S/ 603 137,6 mil o 0,7% y **Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos – APNOP** con una programación de S/ 1 581 423,6 mil y ejecución de S/ 1 254 010,2 mil o 1,6%.

**Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, tuvo un presupuesto programado de S/ 9 711 341,5 mil y S/ 6 920 463,2 mil o 8,6%, respecto a la ejecución total, correspondiendo a **Programas Presupuestales** una programación de S/ 8 873 835,5 mil y ejecución de S/ 6 370 060,3 mil o 7,9%, **Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos – APNOP** con una programación de S/ 837 506,0 mil y ejecución de S/ 550 402,9 mil o 0,7%.

**Recursos por Donaciones y Transferencias**, con una programación de S/ 3 230 997,2 mil y ejecución de S/ 2 397 509,5 mil o 3,0%, respecto a la ejecución total, correspondiendo a **Programas Presupuestales** una programación de S/ 1 553 405,2 mil y ejecución de S/ 1 042 334,0 mil o 1,3%, **Acciones Centrales** con una programación de S/ 24 042,9 mil y ejecución de S/ 18 891,9 mil y **Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos – APNOP** con una programación de S/ 1 653 549,1 mil y ejecución de S/ 1 336 283,6 mil o 1,7%.

**Recursos Determinados**, participa con un presupuesto programado de S/ 13 261 764,8 mil y una ejecución de S/ 9 510 550,1 mil o 11,8% del total ejecutado, correspondiendo a **Programas Presupuestales** una programación de S/ 6 702 099,5 mil y ejecución de S/ 3 736 416,6 mil o 4,6%, **Acciones Centrales** con una programación de S/ 16 483,7 mil y ejecución de S/ 13 406,1 mil, y **Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos – APNOP** con una programación de S/ 6 543 181,6 mil y ejecución de S/ 5 760 727,4 mil o 7,2%.

Adicionalmente, en esta fuente de financiamiento el rubro de Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones tuvo un presupuesto programado de S/ 6 849 799,0 mil y S/ 3 817 149,1 mil en la ejecución, de los cuales en **Programas Presupuestales** tuvieron un presupuesto de S/ 5 777 059,7 mil y una ejecución de S/ 3 131 219,1 mil.

Las entidades que destacan en la ejecución de presupuesto en gasto social por toda fuente de financiamiento en la categoría presupuestaria de los **Programas Presupuestales** son: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 4 884 961,2 mil, Ministerio de Educación con S/ 4 645 791,4 mil, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 4 035 895,5 mil, Gobierno Regional Cajamarca con S/ 1 342 023,3 mil, Gobierno Regional Piura con S/ 1 157 515,3 mil, Gobierno Regional Junín con S/ 1 136 562,7 mil, entre otras entidades con ejecuciones menores.

Asimismo, se menciona las principales entidades que tienen mayor ejecución por toda fuente de financiamiento en la categoría **Acciones Centrales**, como el Ministerio de Salud con S/ 1 216 640,9 mil, Ministerio de Educación con S/ 295 380,0 mil, Universidad Nacional Mayor de San Marcos con S/ 131 686,6 mil, Oficina de Normalización Previsional con S/ 118 359,3 mil, entre otras entidades.

Igualmente, las entidades que destacan en Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos-APNOP, son la Oficina de Normalización Previsional con S/ 6 311 793 mil, Ministerio

del Interior con S/ 2 791 566,6 mil, Ministerio de Defensa con S/ 1 897 552,3 mil, Ministerio de Educación con S/ 1 854 833,8 mil, entre otras entidades.

A continuación se presenta el presupuesto por fuente de financiamiento y categoría:

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2017**

(En Miles de Soles)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES			ACCIONES CENTRALES			APNOP			TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			
	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	AVANCE FINANC.(%)
RECURSOS ORDINARIOS	40 612 467,7	37 262 883,1	46,3	3 702 438,2	3 605 500,6	4,5	18 880 325,4	18 101 958,5	22,5	63 195 231,3	58 970 342,2	73,3	93,3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 130 865,6	803 503,8	1,0	738 733,5	603 137,6	0,7	1 581 423,6	1 254 010,2	1,6	3 451 022,7	2 660 651,6	3,3	77,1
RECURS.POR OPERAC.OFIC. DE CRED.	8 873 835,5	6 370 060,3	7,9	-,-	-,-	0,0	837 506,0	550 402,9	0,7	9 711 341,5	6 920 463,2	8,6	71,3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 553 405,2	1 042 334,0	1,3	24 042,9	18 891,9	0,0	1 653 549,1	1 336 283,6	1,7	3 230 997,2	2 397 509,5	3,0	74,2
<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>6 702 099,5</b>	<b>3 736 416,6</b>	<b>4,6</b>	<b>16 483,7</b>	<b>13 406,1</b>	<b>0,0</b>	<b>6 543 181,6</b>	<b>5 760 727,4</b>	<b>7,2</b>	<b>13 261 764,8</b>	<b>9 510 550,1</b>	<b>11,8</b>	<b>71,7</b>
CONTRIBUCIONES A FONDOS	0,0	0,0	0,0			0,0	4 688 136,9	4 434 924,7	5,5	4 688 136,9	4 434 924,7	5,5	94,6
FONDO DE COMPENSAC.MUNICIPAL	827 744,0	554 474,5	0,7	379,7	376,6	0,0	442 614,3	351 052,4	0,4	1 270 738,0	905 903,5	1,1	71,3
IMPUESTOS MUNICIPALES	97 295,8	50 723,0	0,1	70,9	47,7	0,0	355 724,2	301 802,1	0,4	453 090,9	352 572,8	0,4	77,8
CANOS, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPAC.	5 777 059,7	3 131 219,1	3,9	16 033,1	12 981,8	0,0	1 056 706,2	672 948,2	0,8	6 849 799,0	3 817 149,1	4,7	55,7
<b>TOTAL</b>	<b>58 872 673,5</b>	<b>49 215 197,8</b>	<b>61,2</b>	<b>4 481 698,3</b>	<b>4 240 936,2</b>	<b>5,3</b>	<b>29 495 985,7</b>	<b>27 003 382,6</b>	<b>33,6</b>	<b>92 850 357,5</b>	<b>80 459 516,6</b>	<b>100,0</b>	<b>86,7</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2017

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

### 3. PRESUPUESTO DEL GASTO SOCIAL POR CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS Y CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

Como se puede observar en el cuadro que se muestra a continuación, las funciones que se encuentran en el grupo de **Servicios Sociales**, participan con un presupuesto programado de S/ 78 603 241,9 mil y una ejecución de S/ 70 766 276,0 mil o 88,0% del total del presupuesto de las entidades de la Actividad Gubernamental. De los cuales, la categoría de los Programas Presupuestales participa con una programación de S/ 46 771 557,4 mil y ejecución de S/ 41 251 785,6 mil.

En el grupo de Servicios Sociales destaca la función Educación, según detalle siguiente:

**Función Educación**, con un presupuesto programado de S/ 23 711 505,1 mil y una ejecución de S/ 21 507 501,5 mil, de los programas presupuestales; esta función cuenta con uno de los Programas Presupuestales relacionados con la Educación Básica Regular que se encuentra articulado a los tres niveles de Gobierno, quienes participan con un presupuesto programado y ejecutado, en los siguientes programas:

- Programa: **0090 “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”**, en el caso del Gobierno Nacional el presupuesto fue de S/ 3 526 250,6 mil y la ejecución alcanzó a S/ 3 373 068,6 mil, Gobiernos Regionales participaron con S/ 12 083 215,3 mil y ejecución de S/ 11 772 449 6 mil y Gobiernos Locales con un presupuesto de S/ 2 303 644,4 mil y ejecución de S/ 1 505 928,1 mil.
- Programa: **0066 “Formación Universitaria de Pregrado”**, donde el Gobierno Nacional participó con S/ 2 978 132,0 mil en presupuesto y una ejecución de S/ 2 439 668,8 mil.

**Función Saneamiento**, sobresale con un presupuesto programado de S/ 10 064 274,3 mil y ejecución de S/ 7 555 962,2 mil, en esta función se encuentran los programas 0082 “Programa Nacional de Saneamiento Urbano”, 0083 “Programa Nacional de Saneamiento Rural”; 0073 “Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo – Trabaja Perú”; entre otros.

**Función Salud**, con un presupuesto programado de S/ 7 953 958,1 mil y ejecución de S/ 7 353 449,1 mil, donde destacan los programas siguientes:

- Programa: **0001 “Programa Articulado Nutricional”**, con un presupuesto de S/ 2 362 585,8 mil y ejecución de S/ 2 190 348,2 mil, participó el Gobierno Nacional con un presupuesto programado de S/ 783 549,1 mil y ejecución de S/ 754 274,6 mil, Gobiernos Regionales con presupuesto programado de S/ 1 408 115,3 mil y ejecución de S/ 1 325 618,9 mil y los Gobiernos Locales con un presupuesto de S/ 170 921,5 mil y ejecución de S/ 110 454,8 mil.
- Programa: **0002 “Salud Materno Neonatal”**, con un presupuesto de S/ 2 131 594,3 mil y una ejecución de S/ 1 956 104,5 mil, que corresponde a la intervención de los tres niveles de gobierno, Gobierno Nacional S/ 639 345,3 mil y S/ 606 053,4 mil, Gobiernos Regionales con S/ 1 418 419,6 mil y S/ 1 301 373,8 mil y Gobiernos Locales con S/ 73 829,5 mil y ejecución de S/ 48 677,4 mil. Entre otros programas.

**Función Protección Social**, es otra de las funciones que destaca en los Programas Presupuestales, con una programación de S/ 4 539 473,3 mil y ejecución de S/ 4 450 438,6 mil, y contiene los programas 0098 “Cuna Más”, 0097 “Programa Nacional de Asistencia Solidaria-Pensión 65”, 0115 “Programa Nacional de Alimentación Escolar”, 0049 “Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres”, entre otros.

A continuación se presenta un cuadro donde se muestra la clasificación funcional por categorías presupuestarias.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y FUNCIONES**

(En Miles de Soles)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES			ACCIONES CENTRALES			APNOP			TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			
	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	AVANCE FINANC. (%)
<b>1 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>273 314,4</b>	<b>163 032,0</b>	<b>0,2</b>	<b>20 240,8</b>	<b>19 744,6</b>	<b>0,0</b>	<b>550 744,8</b>	<b>483 604,4</b>	<b>0,6</b>	<b>844 300,0</b>	<b>666 381,0</b>	<b>0,8</b>	<b>78,9</b>
PLANEAM.GESTIÓN Y RES.DE CONTING.	25 681,0	24 420,0	0,0	20 240,8	19 744,6	0,0	477 266,4	434 184,7	0,5	523 188,2	478 349,3	0,6	91,4
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	6 183,4	3 654,1	0,0			0,0	276,8	276,4	0,0	6 460,2	3 930,5	0,0	60,8
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	241 450,0	134 957,9	0,2			0,0	73 201,6	49 143,3	0,1	314 651,6	184 101,2	0,2	58,5
<b>2 SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>46 771 557,4</b>	<b>41 251 785,6</b>	<b>51,3</b>	<b>4 434 617,6</b>	<b>4 197 697,1</b>	<b>5,3</b>	<b>27 397 066,9</b>	<b>25 316 793,3</b>	<b>31,5</b>	<b>78 603 241,9</b>	<b>70 766 276,0</b>	<b>88,0</b>	<b>90,0</b>
TRABAJO	308 825,3	294 561,0	0,4			0,0	34 224,4	31 334,0	0,0	343 049,7	325 895,0	0,4	95,0
MEDIO AMBIENTE	2 240,9	2 151,1	0,0			0,0	2 362,9	764,9	0,0	4 603,8	2 916,0	0,0	63,3
SANEAMIENTO	10 064 274,3	7 555 962,2	9,4	2 431,6	2 323,3	0,1	438 761,5	374 179,4	0,5	10 505 467,4	7 932 464,9	9,9	75,5
SALUD	7 953 958,1	7 353 449,1	9,1	2 298 067,3	2 206 959,7	2,7	7 384 195,5	6 340 047,5	7,9	17 636 220,9	15 900 456,3	19,8	90,2
CULTURA Y DEPORTE	191 280,4	87 722,1	0,1			0,0	85 067,1	60 903,0	0,1	276 347,5	148 625,1	0,2	53,8
EDUCACIÓN	23 711 505,1	21 507 501,5	26,7	1 900 899,2	1 763 006,9	2,2	3 411 696,3	2 995 646,3	3,7	29 024 100,6	26 266 154,7	32,6	90,5
PROTECCIÓN SOCIAL	4 539 473,3	4 450 438,6	5,5	107 518,2	105 778,9	0,1	1 533 856,0	1 345 787,9	1,7	6 180 847,5	5 902 005,4	7,3	95,5
PREVISIÓN SOCIAL			0,0	125 701,3	119 628,3	0,1	14 506 903,2	14 168 130,3	17,6	14 632 604,5	14 287 758,6	17,8	97,6
<b>3 SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>11 827 801,7</b>	<b>7 800 380,2</b>	<b>9,7</b>	<b>26 839,9</b>	<b>23 494,5</b>	<b>0,0</b>	<b>1 548 174,0</b>	<b>1 202 984,9</b>	<b>1,5</b>	<b>13 402 815,6</b>	<b>9 026 859,6</b>	<b>11,2</b>	<b>67,4</b>
COMERCIO			0,0			0,0	20 057,6	8 497,6	0,0	20 057,6	8 497,6	0,0	42,4
TURISMO	444,1	260,7	0,0			0,0			0,0	444,1	260,7	0,0	58,7
AGROPECUARIA	4 522 747,7	2 661 388,0	3,3			0,0	406 911,9	352 334,9	0,4	4 929 659,6	3 013 722,9	3,7	61,1
PESCA	11 419,1	11 322,8	0,0			0,0	4 933,3	3 635,7	0,0	16 352,4	14 958,5	0,0	91,5
ENERGÍA	560 795,3	431 335,4	0,5	17 177,6	14 448,8	0,0	62 507,7	52 328,9	0,1	640 480,6	498 113,1	0,6	77,8
MINERÍA			0,0			0,0	6 440,5	5 529,8	0,0	6 440,5	5 529,8	0,0	85,9
TRANSPORTE	5 039 851,0	3 138 775,4	3,9			0,0	729 246,8	508 534,0	0,6	5 769 097,8	3 647 309,4	4,5	63,2
COMUNICACIONES	86 832,2	46 516,5	0,1			0,0	5 859,0	4 153,6	0,0	92 691,2	50 670,1	0,1	54,7
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 605 712,3	1 510 781,4	1,9	9 662,3	9 045,7	0,0	312 217,2	267 970,4	0,3	1 927 591,8	1 787 797,5	2,2	92,7
<b>TOTAL</b>	<b>58 872 673,5</b>	<b>49 215 197,8</b>	<b>61,2</b>	<b>4 481 698,3</b>	<b>4 240 936,2</b>	<b>5,3</b>	<b>29 495 985,7</b>	<b>27 003 382,6</b>	<b>33,6</b>	<b>92 850 357,5</b>	<b>80 459 516,6</b>	<b>100,0</b>	<b>86,7</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2017

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

**PRESUPUESTO DEL GASTO SOCIAL EN LA CATEGORIA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

(En Miles de Soles)

CODIGO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2017		ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN (%)
		PIM	EJECUCIÓN	
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2 362 585,8	2 190 348,2	4,5
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2 131 594,3	1 956 104,5	4,0
0016	TBC-VIH/SIDA	632 998,6	606 764,7	1,2
0017	ENFERMEDADES TAXÉNICAS Y ZONÓISIS	390 718,8	376 412,7	0,8
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	431 510,8	417 132,0	0,8
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	746 064,9	650 032,0	1,3
0036	GESTIÓN INTEGRAL DE RESÍDUOS SÓLIDOS	6,6		0,0
0039	MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	8 448,9	5 887,0	0,0
0040	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	2 019,4	1 086,2	0,0
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	2 466 685,8	1 320 672,3	2,7
0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	554 345,8	428 164,5	0,9
0047	ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS	86 832,2	46 516,6	0,1
0048	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS	76 748,6	34 201,6	0,1
0049	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES	1 027 603,1	1 023 036,3	2,1
0051	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	40 252,4	37 643,5	0,1
0058	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	55 262,6	54 509,4	0,1
0059	BONO FAMILIAR HABITACIONAL	973 253,6	973 238,8	2,0
0060	GENERACIÓN DEL SUELO RUBANO	2 059,5	2 007,1	0,0
0066	FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	2 978 421,1	2 439 957,9	5,0
0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES	3 322 686,4	2 250 494,6	4,6
0072	PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	120 096,1	66 644,5	0,1
0073	PROGRAMA PARA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERÚ	397 738,4	318 239,5	0,6
0079	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD	25 681,0	24 420,0	0,0
0080	LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	136 355,2	134 463,0	0,3
0082	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	4 900 738,4	3 894 685,4	7,9
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	4 947 655,4	3 604 065,2	7,3
0089	REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS	4 583,1	4 344,8	0,0
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	17 913 110,3	16 651 446,3	33,8
0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR	1 050 501,0	754 234,9	1,5
0095	FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	11 419,1	11 322,9	0,0
0097	PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	883 327,8	882 409,1	1,8
0098	CUNA MAS	372 076,0	369 382,5	0,8
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DE FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	178 647,1	79 955,3	0,2
0104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	333 846,0	323 343,9	0,7
0106	INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	155 963,4	152 049,2	0,3
0107	MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	175 692,5	163 688,8	0,3
0108	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	2 156 538,4	1 488 630,7	3,0
0111	APOYO AL HABITAT RURAL	162 565,8	161 350,8	0,3
0115	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1 468 148,7	1 461 151,2	3,0
0116	MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL - PROEMPLEO	64 553,8	61 295,1	0,1
0117	ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	137 581,2	134 038,1	0,3
0118	ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY	258 731,2	257 622,2	0,5
0121	MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	318 983,4	287 688,5	0,6
0122	ACCESO Y PERMANENCIA DE POBLACIÓN CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	731 544,7	696 618,7	1,4
0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	69 519,1	65 859,8	0,1
0130	COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	1 372,2	1 028,9	0,0
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	146 929,3	136 068,2	0,3
0135	MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	470 017,8	464 021,2	0,9
0138	REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2 952 125,2	1 724 121,4	3,5
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	30 083,1	23 626,9	0,0
0145	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO	6 449,6	3 170,9	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>58 872 673,5</b>	<b>49 215 197,8</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2017

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

El cuadro precedente muestra la programación y ejecución en Gasto Social, destacando los Programas Presupuestales siguientes:

#### **PROGRAMA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

Programa orientado a mejorar los logros de aprendizaje de todas y todos los estudiantes, mediante una estrategia de intervención integral, a fin de generar mayores niveles de equidad y calidad en el rendimiento de los alumnos. Este programa participó con un presupuesto programado de S/ 17 913 110,3 mil y ejecutó S/ 16 651 446,3 mil o 33,8% respecto al presupuesto total ejecutado por las entidades de la Actividad Gubernamental.



Cabe precisar que, el **Gobierno Nacional**, participó con un presupuesto programado de S/ 3 526 250,6 mil y ejecución de S/ 3 373 068,6 mil, de los cuales ejecutó S/ 1 427 244,7 mil para la contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular; asimismo, ejecutó S/ 941 568,5 mil para el mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento, así como dotar de material y recursos educativos para los estudiantes, entre otras actividades.

**Gobiernos Regionales**, participaron con un presupuesto programado de S/ 12 083 215,3 mil y ejecución de S/ 11 772 449,6 mil, de los cuales ejecutó S/ 9 734 470,9 mil para la contratación y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, asimismo, para el mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento, con una ejecución de S/ 179 738,5 mil, para el mejoramiento de infraestructura de Educación Básica Regular, Educación Secundaria, entre otras actividades.

**Gobiernos Locales**, con un presupuesto de S/ 2 303 644,4 mil y ejecución de S/ 1 505 928,1 mil, para el mejoramiento de infraestructura de Educación Básica Regular, Educación Primaria, Educación Secundaria e Inicial, con una ejecución de S/ 1 171 750,7 mil, entre otras actividades.

#### **PROGRAMA 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL**

Programa relacionado al servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales, así como brindar suficiente acceso a la población rural de agua y saneamiento de calidad y sostenible; asimismo mejorar la calidad de vida de la población rural del país, disminuyendo la incidencia de enfermedades mediante la implementación y mejora en prácticas de higiene.



Mediante la intervención de los tres niveles de gobierno se busca construir mejores oportunidades de desarrollo humano a las generaciones actuales y futuras.

Este programa participó con un presupuesto programado de S/ 4 947 655,4 mil, y ejecución de S/ 3 604 065,2 mil o 7,3% en relación al presupuesto total ejecutado por las entidades de la Actividad Gubernamental.

Participan las entidades del **Gobierno Nacional**, con una programación presupuestaria de S/ 913 590,5 mil y ejecución de S/ 837 949,6 mil para la transferencia de recursos para agua y saneamiento rural; asimismo, para el mejoramiento del sistema de agua potable y disposición sanitaria de excreta con una ejecución de S/ 650 666,9 mil, entre otras.

Por otro lado, los **Gobiernos Locales** con una programación de S/ 3 844 154,6 mil y ejecución de S/ 2 639 926,5 mil, de los cuales, para el mejoramiento del sistema de agua potable se ejecutó S/ 671 169,0 mil, asimismo para el mejoramiento del sistema de agua potable y disposición sanitaria de excreta se ejecutó S/ 439 204,9 mil, igualmente para la instalación del sistema de agua potable se ejecutó S/ 351 065,7 mil, entre otras.

Los **Gobiernos Regionales**, participaron con una programación de S/ 189 910,2 mil y ejecución de S/ 126 189,2 mil, de los cuales ejecutó S/ 46 062,3 mil, para la ampliación del sistema de agua potable, entre otras actividades.

#### **PROGRAMA 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO,**

Su objetivo consiste en la adecuada formación profesional de los alumnos de pregrado, integrando conocimientos científicos, humanísticos y artísticos para su inserción laboral, así como la provisión al estudiante de herramientas intelectuales, críticas, reflexivas y tecnológicas que les permitan desenvolverse con autonomía en la vida académica, en un contexto global. Con un presupuesto de S/ 2 978 421,1 mil y ejecución de S/ 2 439 957,9 mil, es preciso mencionar que estos programas se han ampliado en lo que corresponde a proyectos de inversión pública.



#### **PROGRAMA 0097 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA – PENSIÓN 65**



Con un presupuesto programado de S/ 883 327,8 mil y ejecución de S/ 882 409,1 mil, este programa entrega una subvención económica a las personas adultas de 65 años a más, en condición de extrema pobreza y para ello se programó un presupuesto de S/ 847 240,7 mil y su ejecución alcanzó a S/ 847 185,0 mil. El proceso de afiliación y verificación de requisitos ascendió a S/ 27 694,6 mil y su ejecución a S/ 27 180,9 mil; la actividad que corresponde a gestión del programa tuvo un presupuesto de S/ 8 392,5 mil y su ejecución fue de S/ 8 043,2 mil; como parte del proceso de

verificación de requisitos se ha logrado visitar a las personas, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos de los usuarios del programa, acción que se realiza a través de las unidades territoriales.

## PROGRAMA 0098 CUNA MÁS



El objetivo de este programa es mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 3 años de edad, en zonas de pobreza y pobreza extrema y superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. Este programa tuvo un presupuesto de S/ 372 076,0 mil y su ejecución fue de S/ 369 382,5 mil, de acuerdo a la información remitida por las entidades de Gobierno Nacional y Gobiernos Locales, que se encuentran articuladas en este programa.

El Gobierno Nacional efectúa la actividad de Atención Integral durante el cuidado diurno con un presupuesto de S/ 180 053,3 mil y ejecución de S/ 179 488,9 mil, las visitas domiciliarias a familias en zonas rurales tuvo una ejecución de S/ 108 296,2 mil, entre otras actividades.

Los Gobiernos Locales intervienen con la instalación de infraestructura de Educación Primaria, con una ejecución de S/ 31,9 mil, entre otras actividades

Asimismo, hay otras actividades que desarrollan algunos Gobiernos Locales como son los Programas Vaso de Leche, Defensa Municipal al Niño y al Adolescente, Apoyo Comunal, Complementación Alimentaria, entre otros.

## PROGRAMA 0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS.

El Programa tiene como objetivo promover el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país. Para tal fin se proponen, articulan y difunden políticas; se planifican, formulan, cofinancian y supervisan proyectos de telecomunicaciones en su ámbito de intervención, cuyo principal interventor se encuentra adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones como una Unidad Ejecutora, este es FITEL.

El ámbito de intervención de FITEL incluye las áreas rurales y lugares de preferente interés social que carezcan de al menos un servicio público de telecomunicaciones esencial.

A continuación se presenta un cuadro de estos servicios por niveles de departamento y tipo de producto entregados a la población:

ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

REGION	TELEFONIA FIJA DE USO PÚBLICO		TELEFONÍA FIJA		INTERNET		OTROS*		TOTAL	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
ANCASH							293,7	192,7	293,7	192,7
APURIMAC	98,0	98,0	50,5	50,5	53,4	53,4	239,8	175,2	441,7	377,1
AREQUIPA							491,0	300,9	491,0	300,9
AYACUCHO	727,2	652,2	80,1	80,1	103,9	93,9	1 770,0	148,0	2 681,2	974,2
CAJAMARCA							30,6	28,0	30,6	28,0
CUSCO	285,0	265,0			20,8	20,8	1 268,5	707,3	1 574,3	993,1
HUANCAVELICA	166,2	146,2	41,6	41,6	86,1	76,1	170,3	147,3	464,2	411,2
HUÁNUCO							56,6	13,4	56,6	13,4
ICA	264,2	234,2	44,5	44,5	29,7	29,7	5,0	4,2	343,4	312,6
JUNIN	472,0	382,5	38,6	38,6	32,7	32,7	16,1	14,8	559,4	468,6
LA LIBERTAD							115,5	110,3	115,5	110,3
LIMA	3,0	0,0					68 095,2	35 824,2	68 098,2	35 824,2
LORETO	955,0	853,2			2 901,7	2 618,7	5,0	0,0	3 861,7	3 471,9
MOQUEGUA							291,3	59,2	291,3	59,2
PASCO							313,8	129,0	313,8	129,0
PIURA	1 517,3	1 270,6	595,8	558,7	748,9	748,9	11,9	11,4	2 873,9	2 589,6
SAN MARTIN							3 217,8	0,0	3 217,8	0,0
TACNA							9,7	0,0	9,7	0,0
UCAYALI							1 114,2	260,5	1 114,2	260,5
<b>TOTAL</b>	<b>4 487,9</b>	<b>3 901,9</b>	<b>851,1</b>	<b>814,0</b>	<b>3 977,2</b>	<b>3 674,2</b>	<b>77 516,0</b>	<b>38 126,4</b>	<b>86 832,2</b>	<b>46 516,5</b>

\*OTROS: corresponde a Gestión del Programa, Supervisión de Proyectos de Localidades, Instalación, Mantenimiento y Ampliación de Infraestructura de comunicaciones  
FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2017  
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

## PROGRAMA 0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

La Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, tiene como responsabilidad la formulación y actualización anual del Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER), en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales y demás entidades públicas y privadas, documento que constituye una herramienta fundamental para el diseño de la política energética del Estado. La coordinación de prioridades regionales y locales con las nacionales, las modificaciones de índole presupuestal así como la obtención de nuevas fuentes de financiamiento interno y/o externo, motivan que la programación de obras previstas de ejecutar en el horizonte de planeamiento tenga un carácter referencial.

A continuación se presenta el Programa con su presupuesto asignado y ejecutado en cada departamento:



### ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

DEPARTAMENTOS	PIM	EJECUCIÓN
AMAZONAS	6 743,8	5 733,1
ANCASH	23 363,9	8 418,4
APURIMAC	6 197,0	4 520,2
AREQUIPA	25 435,5	23 088,3
AYACUCHO	17 539,6	6 230,3
CAJAMARCA	46 531,4	30 087,8
CUSCO	60 317,7	50 973,9
HUANCAVELICA	8 788,3	7 561,9
HUÁNUCO	12 942,2	3 205,0
ICA	5 022,2	3 552,6
JUNIN	31 624,3	31 018,1
LA LIBERTAD	124 404,4	120 825,4
LAMBAYEQUE	10 938,3	6 517,9
LIMA	18 604,5	8 911,4
LORETO	93 683,3	70 205,8
MADRE DE DIOS	613,4	264,5
MOQUEGUA	8 164,5	6 283,9
PASCO	2 117,7	1 338,7
PIURA	8 628,3	5 432,2
PUNO	15 495,4	13 562,6
SAN MARTIN	5 493,6	2 795,1
TACNA	2 260,3	812,0
TUMBES	2 622,6	1 725,2
UCAYALI	16 813,6	15 100,2
<b>TOTAL</b>	<b>554 345,8</b>	<b>428 164,5</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2017

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

### ACTIVIDAD 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El Programa de Vaso de Leche (PVL), fue creado mediante Ley N° 24059, cuyo objetivo es mejorar el nivel nutricional de los sectores más pobres y así contribuir a mejorar la calidad de vida de esta población que, por su precaria situación económica, no está en condiciones de atender sus necesidades elementales, así como prevenir la desnutrición y fomentar la participación de la comunidad organizada.

Las municipalidades son responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del Vaso de Leche, organiza programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.



El marco legal vigente define los criterios de primera priorización, hacia los grupos poblacionales de niños de 0 a 6 años, madres

gestantes, madres en período de lactancia hasta que el niño cumpla 01 año de edad, priorizando la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis (TBC).

En segundo lugar de priorización, están los niños de 7 a 13 años, ancianos de la tercera edad y personas enfermas con TBC hasta su recuperación total.

El Programa de Vaso de Leche, presenta una programación de S/ 414 661,5 mil y ejecución de S/ 401 677,1 mil, según se detalla en el siguiente cuadro:

**PROGRAMA VASO DE LECHE 2017**  
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN (%)
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	7 316,4	7 164,7	1,8
GOB. LOCAL DE ANCASH	15 090,4	14 618,8	3,6
GOB. LOCAL DE APURIMAC	8 567,1	8 512,6	2,1
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	14 380,1	13 333,1	3,3
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	10 764,7	10 660,3	2,7
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	25 474,5	24 931,6	6,2
GOB. LOCAL DE CUSCO	21 050,0	20 702,2	5,2
GOB. LOCAL DE HUANCAMELICA	9 760,4	9 722,8	2,4
GOB. LOCAL DE HUANUCO	15 663,9	15 495,5	3,9
GOB. LOCAL DE ICA	7 296,1	6 924,8	1,7
GOB. LOCAL DE JUNIN	19 505,5	19 302,2	4,8
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	18 626,4	17 643,1	4,4
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	11 652,2	11 440,5	2,8
GOB. LOCAL DE LIMA	119 756,4	116 444,9	29,0
GOB. LOCAL DE LORETO	20 370,6	18 718,3	4,7
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	1 530,2	1 519,9	0,4
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	1 765,0	1 664,5	0,4
GOB. LOCAL DE PASCO	5 623,4	5 315,7	1,3
GOB. LOCAL DE PIURA	25 623,7	24 749,5	6,2
GOB. LOCAL DE PROV.CONST.DEL CALLAO	10 238,5	9 809,4	2,4
GOB. LOCAL DE PUNO	19 294,2	18 936,1	4,7
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	11 592,3	11 132,1	2,8
GOB. LOCAL DE TACNA	2 833,3	2 718,3	0,7
GOB. LOCAL DE TUMBES	2 440,2	2 331,8	0,6
GOB. LOCAL DE UCAYALI	8 446,0	7 884,4	2,0
<b>TOTAL:</b>	<b>414 661,5</b>	<b>401 677,1</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2017  
ELAB. : DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Como se observa en el cuadro anterior, los Gobiernos Locales que sobresalen en este programa son: Lima, Piura y Cajamarca.

**Gobiernos Locales de Lima**, con una programación presupuestaria de S/ 119 756,4 mil y ejecución de S/ 116 444,9 mil; donde participaron la Municipalidad Provincial de Lima con una ejecución de S/ 106 573 mil; le sigue la Municipalidad Provincial de Huaral, con una ejecución de S/ 2 088,9 mil; asimismo, la Municipalidad Provincial de Huaura, con una ejecución de S/ 2 050,5 mil, y la Municipalidad Provincial de Cañete con una ejecución de S/ 2 043,9 mil, entre otras.

**Gobiernos Locales de Piura**, con una programación presupuestaria de S/ 25 623,7 mil y ejecución de S/ 24 749,5 mil; distinguiéndose la Municipalidad Provincial de Piura, con una ejecución de S/ 9 075,7 mil, le sigue la Municipalidad Provincial de Sullana con una ejecución de S/ 3 570,4 mil, la Municipalidad Provincial de Ayabaca con una ejecución de S/ 2 746 mil, Municipalidad Provincial de Huancabamba con una ejecución de S/ 2 678,9 mil, Municipalidad Provincial de Talara con una ejecución de S/ 2 597,2 mil, entre otras.

**Gobiernos Locales de Cajamarca**, con una programación de S/ 25 474,5 mil y ejecución de S/ 24 931,6 mil; donde participaron la Municipalidad Provincial de Cajamarca con una ejecución de S/ 4 253 mil, Municipalidad Provincial de Jaén con una ejecución de S/ 3 485,0 mil, Municipalidad Provincial de Chota con una ejecución de S/ 3 438,3 mil, Municipalidad Provincial de Cutervo con una ejecución de S/ 3 000,0 mil, entre otras.

#### **ACTIVIDAD 5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)**

Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes en la jurisdicción de las municipalidades. Contribuye al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la promoción, defensa y vigilancia.

Actualmente, la DEMUNA es la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país, por ello es necesario fortalecer la calidad del servicio que brinda, contribuyendo a que más niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos desde una edad temprana, permitiendo así un mejor desarrollo de sus capacidades y potencialidades.



En el cuadro siguiente se muestra el Programa Defensa Municipal al Niño y Adolescente (DEMUNA), con una programación de S/ 48 747,5 mil y ejecución de S/ 39 220 mil.

**PROGRAMA DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE - DEMUNA 2017**  
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN (%)
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	726,3	613,6	1,6
GOB. LOCAL DE ANCASH	3 170,6	2 419,6	6,2
GOB. LOCAL DE APURIMAC	1 488,6	963,6	2,5
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	1 984,1	1 447,1	3,7
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	2 351,3	2 021,6	5,2
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	2 282,6	1 695,0	4,3
GOB. LOCAL DE CUSCO	4 223,8	3 614,6	9,2
GOB. LOCAL DE HUANCAMELICA	1 655,2	1 218,3	3,1
GOB. LOCAL DE HUANUCO	2 083,3	1 667,1	4,3
GOB. LOCAL DE ICA	1 712,9	1 244,4	3,2
GOB. LOCAL DE JUNIN	1 973,0	1 621,6	4,1
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	2 205,4	1 873,7	4,8
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	833,9	575,0	1,5
GOB. LOCAL DE LIMA	7 822,8	6 305,0	16,1
GOB. LOCAL DE LORETO	1 974,7	1 733,8	4,4
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	169,4	122,3	0,3
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	391,7	205,4	0,5
GOB. LOCAL DE PASCO	837,5	659,7	1,7
GOB. LOCAL DE PIURA	2 914,2	2 405,7	6,1
GOB. LOCAL DE PROV. CONST. DEL CALLAO	1 336,7	1 180,3	3,0
GOB. LOCAL DE PUNO	3 085,3	2 546,7	6,5
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	1 527,0	1 345,6	3,4
GOB. LOCAL DE TACNA	981,7	828,8	2,1
GOB. LOCAL DE TUMBES	285,4	241,5	0,6
GOB. LOCAL DE UCAYALI	730,1	670,0	1,7
<b>TOTAL:</b>	<b>48 747,5</b>	<b>39 220,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2017  
ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Los Gobiernos Locales que sobresalen en este programa son: Lima, Cusco y Puno.

**Gobiernos Locales de Lima**, con una programación de S/ 7 822,8 mil y ejecución de S/ 6 305,0 mil; donde participa la Municipalidad Provincial de Lima con una ejecución de S/ 5 174,1 mil, Municipalidad Provincial de Cañete con una ejecución de S/ 254,4 mil, Municipalidad Provincial de Huaral con una ejecución de S/ 242,0 mil, entre otras.

**Gobierno Local del Cusco**, con una programación de S/ 4 223,8 mil y ejecución de S/ 3 614,6 mil; donde participa la Municipalidad Provincial de La Convención con una ejecución de S/ 772,3 mil, Municipalidad Provincial del Cusco con una ejecución de S/ 579,5 mil, Municipalidad Provincial de Canchis con una ejecución de S/ 372,3 mil, Municipalidad Provincial de Espinar con una ejecución de S/ 316,1 mil, entre otras.

**Gobierno Local de Puno**, con una programación de S/ 3 085,3 mil y ejecución de S/ 2 546,7 mil; donde participa la Municipalidad Provincial de Puno con una ejecución de S/ 469,5 mil, Municipalidad Provincial de San Román con una ejecución de S/ 419,9 mil, Municipalidad Provincial de Carabaya con una ejecución de S/ 252,6 mil, entre otras.

## ACTIVIDAD 5000470 APOYO COMUNAL

Este programa busca favorecer el desarrollo comunal de la población que se encuentra en extrema pobreza, mediante la elaboración de proyectos comunitarios, la implementación de iniciativas de las familias campesinas en base a su articulación con otras intervenciones públicas orientadas a la población pobre, preferentemente de zonas rurales, con el objetivo de facilitar el acceso a oportunidades económicas y el manejo adecuado de recursos naturales, replicando las tecnologías que han sido exitosamente introducidas en la sierra del Perú.



La finalidad es establecer procedimientos para la ejecución del apoyo de carácter comunal, en beneficio de las poblaciones más necesitadas, por medio de trabajos complementarios de obras y asistencia técnica en los diferentes asentamientos humanos.

Se muestra en el cuadro siguiente el programa **Apoyo Comunal**, con una programación de S/ 107 285,8 mil y ejecución de S/ 90 893,1 mil.

PROGRAMA APOYO COMUNAL 2017  
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN (%)
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	2 669,4	1 822,1	2,0
GOB. LOCAL DE ANCASH	3 210,7	2 409,9	2,7
GOB. LOCAL DE APURIMAC	2 628,3	2 448,7	2,7
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	1 410,1	1 204,6	1,3
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	4 823,3	3 726,1	4,1
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	13 309,6	11 326,2	12,5
GOB. LOCAL DE CUSCO	4 359,0	3 719,2	4,1
GOB. LOCAL DE HUANCAYELICA	3 978,8	3 455,0	3,8
GOB. LOCAL DE HUANOBUENO	11 917,9	10 315,5	11,3
GOB. LOCAL DE ICA	1 186,0	961,8	1,1
GOB. LOCAL DE JUNIN	6 208,2	5 513,9	6,1
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	6 855,5	6 053,4	6,7
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	1 206,5	901,9	1,0
GOB. LOCAL DE LIMA	10 461,4	8 863,1	9,8
GOB. LOCAL DE LORETO	7 745,6	6 698,1	7,4
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	109,3	61,9	0,1
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	33,8	32,1	0,0
GOB. LOCAL DE PASCO	3 219,6	2 717,4	3,0
GOB. LOCAL DE PIURA	3 788,5	3 218,7	3,5
GOB. LOCAL DE PROV.CONST.DEL CALLAO	4 095,5	3 589,0	3,9
GOB. LOCAL DE PUNO	9 375,4	7 749,1	8,5
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	2 676,3	2 437,4	2,7
GOB. LOCAL DE TACNA	262,9	169,1	0,2
GOB. LOCAL DE TUMBES	80,2	70,2	0,1
GOB. LOCAL DE UCAYALI	1 674,0	1 428,7	1,6
<b>TOTAL:</b>	<b>107 285,8</b>	<b>90 893,1</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2017  
ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Como se aprecia en el cuadro anterior, los Gobiernos Locales con mayor ejecución en este programa son: Cajamarca, Huánuco y Lima.

**Gobiernos Locales de Cajamarca**, con una programación de S/ 13 309,6 mil y ejecución de S/ 11 326,2 mil, destacando: Municipalidad Provincial de Jaén, con ejecución de S/ 2 614,8 mil; Municipalidad Provincial de Cutervo, con una ejecución de S/ 2 406,2 mil; Municipalidad Provincial de Cajabamba, con una ejecución de S/ 1 453,1 mil, entre otras.

**Gobiernos Locales de Huánuco**, con una programación presupuestaria de S/ 11 917,9 mil y ejecución de S/ 10 315,5 mil, destacando: Municipalidad Provincial de Huamalíes, con ejecución de S/ 2 193

mil; le sigue la Municipalidad Provincial de Huánuco, con una ejecución de S/ 2 134,1 mil; Municipalidad Provincial de Lauricocha, con una ejecución de S/ 1 123,3 mil, entre otras.

**Gobiernos Locales de Lima**, con una programación de S/ 10 461,4 mil y ejecución de S/ 8 863,1 mil, destacando: Municipalidad Provincial de Lima, con una ejecución de S/ 6 693,3 mil; le sigue la Municipalidad Provincial de Cañete, con una ejecución de S/ 755,0 mil; Municipalidad Provincial de Huaral con una ejecución de S/ 698,3 mil, entre otras.

#### ACTIVIDAD 5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Es un conjunto de modalidades de atención que tienen por objetivo otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, así como a grupos vulnerables constituidos por niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, personas con discapacidad en situación de riesgo moral y abandono, y víctimas de violencia familiar y política, así como damnificados por situaciones de emergencia temporal; a través de las organizaciones sociales de base constituidas formalmente, instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, ubicados preferentemente en zonas urbano-marginales y rurales, promoviendo iniciativas comunales en la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida.



Este programa es esencialmente protector y está dirigido principalmente a elevar el nivel nutricional, abasteciendo oportunamente a los comedores populares a nivel nacional con: la entrega de raciones complementarias y brindando un complemento alimentario balanceado a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Se muestra en el siguiente cuadro el **Programa de Complementación Alimentaria**, que alcanzó una programación de S/ 94 172,3 mil y una ejecución de S/ 89 712,0 mil.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA 2017  
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN (%)
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	1 813,3	1 770,9	2,0
GOB. LOCAL DE ANCASH	6 366,2	6 196,8	6,9
GOB. LOCAL DE APURIMAC	3 916,5	3 880,5	4,3
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	3 191,8	3 048,9	3,4
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	4 261,5	4 211,6	4,7
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	6 952,4	6 033,7	6,7
GOB. LOCAL DE CUSCO	5 187,6	4 986,1	5,6
GOB. LOCAL DE HUANCVELICA	4 339,0	4 305,8	4,8
GOB. LOCAL DE HUANOUCO	3 027,1	2 844,9	3,2
GOB. LOCAL DE ICA	2 894,7	2 562,7	2,9
GOB. LOCAL DE JUNIN	3 636,3	3 579,9	4,0
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	5 134,4	4 758,4	5,3
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	3 105,9	3 097,6	3,5
GOB. LOCAL DE LIMA	9 109,2	8 741,3	9,7
GOB. LOCAL DE LORETO	3 185,7	3 055,1	3,4
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	444,5	404,1	0,5
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	1 007,7	864,6	1,0
GOB. LOCAL DE PASCO	1 222,4	1 220,9	1,4
GOB. LOCAL DE PIURA	7 947,2	7 394,3	8,2
GOB. LOCAL DE PROV.CONST.DEL CALLAO	5 582,3	5 324,4	5,9
GOB. LOCAL DE PUNO	5 064,0	4 867,7	5,4
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	2 239,7	2 168,8	2,4
GOB. LOCAL DE TACNA	1 588,4	1 508,2	1,7
GOB. LOCAL DE TUMBES	1 373,7	1 317,1	1,5
GOB. LOCAL DE UCAYALI	1 580,8	1 567,7	1,7
<b>TOTAL:</b>	<b>94 172,3</b>	<b>89 712,0</b>	<b>100,0</b>

**ANEXOS**  
**ANEXOS SOBRE LOS INDICADORES SOCIALES, 2004-2017**

Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Población total (miles de personas)</b>	29,132	29,462	29,798	30,136	30,475	30,814	30,151	31,489	31,826
<b>Pobreza y Desigualdad</b>									
Porcentaje de la población en situación de Pobreza	33.5	30.8	27.8	25.8	23.9	22.7	21.7	20.7	21.7
Urbano	21.3	20.0	18.0	16.6	16.1	15.3	14.5	13.9	15.1
Rural	66.7	61.0	56.1	53.00	48.00	46.00	45.2	43.8	44.4
Porcentaje de la población en situación de Pobreza extrema	9.5	7.6	6.3	6.0	4.7	4.3	4.1	3.8	3.8
Urbano	2.0	1.9	1.4	1.4	1.0	1.0	1.0	0.9	1.2
Rural	29.8	23.8	20.5	19.7	16	14.6	13.9	13.2	12.8
Brecha de la pobreza total (Porcentaje)	10.4	9.0	7.8	7.1	6.2	5.8	5.4	5.0	5.2
Gini del Ingreso promedio PC	0.47	0.46	0.45	0.45	0.44	0.44	0.44	0.44	0.43
<b>Condiciones de vida</b>									
Ingreso real promedio per cápita (Nuevos soles a precios de LM 2017)	825.5	856.4	878.9	926.8	934.5	943.9	946.2	976.7	961.9
GASTO REAL PROMEDIO PER CÁPITA MENSUAL, POR VARIACIÓN PORCENTUAL	631.8	651.9	671.5	698.0	711.4	714.5	718.8	733.5	732.4
<b>Acceso a Servicios Básicos</b>									
Porcentaje de hogares sin abastecimiento de agua	25.3	23.2	22.8	17.5	16.9	14.2	14.3	12.1	11.9
Porcentaje de hogares sin acceso a saneamiento básico	25.4	23.0	23.0	22.6	22.2	22.2	22.5	21.3	21.0
Porcentaje de hogares sin acceso a alumbrado eléctrico	13.6	11.9	10.3	8.9	7.9	7.1	6.1	5.8	5.2
<b>Acceso a telecomunicaciones</b>									
Porcentaje de hogares con acceso a Internet	11.0	13.0	16.4	20.2	22.1	23.5	23.2	26.4	28.2
Porcentaje de hogares con acceso al servicio de TV por cable	23.1	26.0	29.8	31.9	33.6	35.9	36.7	37.1	37.4
Porcentaje de hogares con acceso al servicio de telefonía fija	32.1	30.4	29.8	29.4	28.6	26.9	24.5	23.5	21.9
Porcentaje de hogares con al menos un miembro que accede al teléfono Celular	67.0	73.1	75.2	79.7	82.0	84.9	87.2	88.9	90.2
<b>Empleo</b>									
Población en edad de trabajar (Miles de personas)	20,875.0	21,223.5	21,579.4	22,553.0	22,987.0	22,669.0	23,034.3	23,401.6	21,940.0
Población Económicamente Activa (Miles de personas)	15,448.2	15,735.7	15,949.1	16,540.0	16,757.0	16,396.0	16,498.1	16,903.7	16,142.0
PEA Ocupada (Miles de personas)	14,757.7	15,089.9	15,307.3	15,925.0	1,610.0	15,797.0	15,919.0	16,197.1	15,541.5
Tasa de actividad (Porcentaje)	74.0	74.1	73.9	73.3	72.9	72.3	71.6	72.2	73.6
Tasa de desempleo urbano (Porcentaje)	5.9	5.3	5.1	4.7	4.8	4.5	4.4	5.2	4.7
<b>Educación</b>									
Nivel educativo de la población de 15 a más años (Porcentaje)									
Sin nivel o inicial	5.1	5.1	4.9	4.4	4.4	4.3	4.1	4.2	4.0
Primaria	23.7	23.0	22.8	21.9	22.1	21.9	21.5	21.3	21.1
Secundaria	43.1	43.7	43.4	43.6	43.8	44.4	45.4	44.2	44.4
Superior	28.1	28.3	28.9	30.1	29.8	29.4	28.9	30.3	30.5
Porcentaje de niños de 12-14 con primaria completa	79.8	81.4	82.0	83.4	83.5	84.6	84.7	84.2	85.8
Porcentaje de adolescentes de 17-19 con secundaria completa	62.8	64.7	66.6	68.9	68.7	69.0	71.3	71.6	72.2
Logro educativo de alumnos de 2do (Porcentaje de alumnos que logran los aprendizajes del grado- Nivel 2)									
Comprensión lectora	23.1	28.7	29.8	30.9	33	43.5	49.8	46.4	-
Matemáticas	13.5	13.8	13.2	12.8	16.8	25.9	26.6	34.1	-
<b>Salud</b>									
Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica (OMS)	23.8	23.2	19.5	18.1	17.5	14.6	14.4	13.1	12.9
Proporción de niños de 6 a 36 meses de edad con anemia	50.4	50.3	41.6	44.5	46.4	46.8	43.5	43.6	43.6
Tasa de Mortalidad neonatal de los 10 años anteriores a la encuesta (Por cada 1000 nacidos vivos)	12.8	11.1	9.8	12.6	12.0	11.5	10.7	a/	9.6
Acceso a SIS (Porcentaje)	33.8	36.3	36.1	31.4	35.3	39.0	43.4	46.3	46.8

a/ Dato 2004/2006

b/ Dato 2007/2008

c/ En la encuesta se encontró pocos casos (defunciones de menores de un mes), lo que no permitió estimar la tasa de mortalidad neonatal.

Fuente: INE, MINEDU, MTPE.

## INDICADORES SOCIALES SEGÚN GRANDES COMPONENTES

En el cuadro siguiente se detalla el Gasto Social según grandes componentes, ejecutados por el Gobierno en una serie estadística, donde se observa la evolución del presupuesto.

### GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES 1/

	Ejecución (En Millones de N. Soles)											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 7/
<b>Gasto no Financiero del Gobierno General 2/</b>	<b>48 617</b>	<b>54 833</b>	<b>64 435</b>	<b>73 433</b>	<b>83 372</b>	<b>87 864</b>	<b>97 958</b>	<b>111 887</b>	<b>123 546</b>	<b>130 205</b>	<b>131 460</b>	<b>140 513</b>
<b>Gasto Social Total</b>	26 928	29 548	32 469	38 122	40 616	42 788	48 869	56 680	64 077	67 132	69 193	80 610
1. Gasto Social no previsional 3/	17 534	20 099	23 229	28 358	30 011	31 149	37 281	43 826	50 711	54 530	55 744	66 329
1.1 Gasto Social Básico 4/	7 114	8 566	10 560	12 139	13 213	14 104	16 381	19 355	21 038	24 606	26 773	32 915
1.2 Gasto Social Complementario 5/	10 420	11 533	12 668	16 218	16 798	17 045	20 901	24 471	29 673	29 924	28 971	33 414
2. Gastos Previsionales 6/	9 394	9 448	9 241	9 764	10 605	11 639	11 587	12 854	13 366	12 602	13 449	14 281

1/ Considera una taxonomía del gasto social basada en registros típicos del clasificador funcional programático.

2/ Considera el gasto de los tres niveles de Gobierno: nacional, regional y local.

3/ Incluye gasto de tipo administrativo

4/ En el marco del Consenso de Oslo, éste se define como los gastos en: Educación básica (Inicial y Primaria), Salud básica, Alimentación y Nutrición y Agua y Saneamiento

5/ Corresponde al conjunto de actividades y/o proyectos de carácter social que no están considerados dentro del gasto social básico, como por ejemplo: educación secundaria, educación superior, infraestructura social y productiva, electrificación rural, carreteras rurales, etc.

6/ Considera el gasto previsional de tipo administrativo

7/ Preliminar

Fuente SIAF-MEF (ABR18)

### GASTO SOCIAL NO PREVISIONAL SEGÚN FUNCIÓN 1/

	Ejecución (Mill.de N. Soles)									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 2/	
AGROPECUARIA	1 323	1 406	1 115	1 613	1 763	1 918	2 401	2 166	3 203	
AMBIENTE	4	3	2	23	12	19	16	11	11	
COMERCIO	3	8	13	10	7	6	0	0	26	
COMUNICACIONES	128	150	198	137	140	110	64	78	51	
CULTURA Y DEPORTE	145	160	120	215	214	251	141	723	336	
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	9	4	1	3	8	17	4	6	11	
EDUCACION	12 039	12 521	13 413	14 614	16 897	19 492	22 523	23 984	26 225	
ENERGIA	866	951	824	845	784	596	543	398	487	
INDUSTRIA	4	10	1	1	5	15	1	0	0	
JUSTICIA	26	21	31	68	94	81	716	94	0	
MINERIA	1	7	4	9	5	8	6	5	6	
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	234	258	297	440	714	761	718	343	301	
PESCA	41	20	16	29	57	63	84	27	16	
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	130	69	61	408	414	433	300	242	551	
PROTECCION SOCIAL	2 733	3 136	2 958	3 757	4 479	5 534	5 145	5 184	5 813	
SALUD	6 065	6 341	7 239	8 561	10 139	12 467	12 959	14 866	15 908	
SANEAMIENTO	2 292	2 700	3 045	3 718	4 057	4 445	3 461	3 615	7 902	
TRABAJO	140	1 190	98	107	97	110	100	184	315	
TRANSPORTE	1 545	575	1 255	2 174	2 872	2 982	2 848	2 215	3 271	
TURISMO	-	-	-	15	14	3	0	1	0	
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	629	483	459	535	1 053	1 399	2 497	1 602	1 896	
<b>TOTAL</b>	<b>28 357</b>	<b>30 011</b>	<b>31 149</b>	<b>37 281</b>	<b>43 826</b>	<b>50 711</b>	<b>54 530</b>	<b>55 744</b>	<b>66 329</b>	

1/ Incluye gasto administrativo

2/ Preliminar

Fuente SIAF-MEF (ABR18)

## INDICADORES SOCIALES SEGÚN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

En el siguiente cuadro se muestra el Gasto Social Complementario según las funciones de Educación, Protección Social, Salud y Saneamiento durante el período 2007 al 2017.

### GASTO SOCIAL BÁSICO SEGÚN FUNCIÓN 1/

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>2/</sup>	2017 <sup>2/</sup>
EDUCACION <sup>3/</sup>	3 937	5 049	5 274	5 409	5 606	6 342	7 690	7 985	8 340	8 862	9 869
PROTECCION SOCIAL	1 423	785	1 631	1 847	1 846	1 944	2 785	3 057	4 107	4 233	4 507
SALUD	2 187	3 183	2 966	3 299	3 608	4 360	4 813	5 535	8 702	10 066	10 687
SANEAMIENTO	1 019	1 542	2 269	2 657	3 044	3 734	4 067	4 462	3 457	3 612	7 853
<b>TOTAL</b>	<b>8 566</b>	<b>10 560</b>	<b>12 139</b>	<b>13 213</b>	<b>14 104</b>	<b>16 381</b>	<b>19 355</b>	<b>21 038</b>	<b>24 606</b>	<b>26 773</b>	<b>32 915</b>

1/ Incluye gasto básico administrativo.

2/ Preliminar

3/ Comprende algunas actividades de la función Cultura

### GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO SEGÚN FUNCIÓN 1/

	Ejecución (Mill.de N. Soles)									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
AGROPECUARIA	1 323	1 408	1 114	1 608	1 760	1 913	2 401	2 166	3 203	
AMBIENTE	4	3	2	23	12	18	16	11	11	
COMERCIO	3	8	13	10	7	6	0	0	26	
COMUNICACIONES	128	150	198	137	140	110	64	78	51	
CULTURA Y DEPORTE	141	155	119	213	214	250	141	723	336	
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	9	4	1	3	8	17	4	6	11	
EDUCACION	6 769	7 116	7 808	8 274	9 207	11 508	14 183	15 121	16 357	
ENERGIA	866	951	824	845	783	596	543	398	487	
INDUSTRIA	4	10	1	1	5	15	1	0	0	
JUSTICIA	26	21	31	68	94	81	716	94	0	
MINERIA	1	7	4	9	5	8	6	5	6	
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	234	257	297	440	714	752	718	343	301	
PESCA	41	20	16	29	57	63	84	27	16	
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	119	67	57	398	408	429	300	242	551	
PREVISIÓN SOCIAL	2	10	0	0	0	0	0	0	0	
PROTECCION SOCIAL	1 101	1 279	1 113	1 812	1 693	2 477	1 039	950	1 306	
SALUD	3 099	3 042	3 633	4 201	5 327	6 933	4 257	4 801	5 221	
SANEAMIENTO	43	50	7	3	2	5	5	4	50	
TRABAJO	140	185	98	107	97	109	100	184	315	
TRANSPORTE	1 545	1 574	1 252	2 173	2 872	2 982	2 848	2 215	3 271	
TURISMO	0	0	0	15	14	3	0	1	0	
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	621	482	458	532	1 052	1 396	2 497	1 602	1 896	
<b>TOTAL</b>	<b>16 218</b>	<b>16 798</b>	<b>17 045</b>	<b>20 901</b>	<b>24 471</b>	<b>29 673</b>	<b>29 924</b>	<b>28 971</b>	<b>33 414</b>	

1/ Incluye gastos administrativos.

2/ Preliminar

Fuente SIAF- MEF (ABR18)

**GASTO SOCIAL TOTAL SEGÚN FUNCIÓN 1/**

	Ejecución (Mill.de N. Soles)								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
AGROPECUARIA	1 323	1 408	1 115	1 613	1 763	1 918	2 401	2 166	3 203
AMBIENTE	4	3	2	23	12	19	16	11	11
COMERCIO	3	8	13	10	7	6	0	0	26
COMUNICACIONES	128	150	198	137	140	110	64	78	51
CULTURA Y DEPORTE	145	160	120	215	214	251	141	723	336
DEFENSA Y SEGURIDAD NACI	9	4	1	3	8	17	4	6	11
EDUCACION	12 039	12 521	13 413	14 614	16 897	19 493	22 523	23 984	26 225
ENERGIA	866	951	824	845	784	674	543	398	487
INDUSTRIA	4	12	1	1	5	15	1		
JUSTICIA	26	21	31	68	94	81	716	94	
MINERIA	1	7	4	9	11	13	6	5	6
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDA	234	258	297	440	714	761	718	343	301
PESCA	41	20	16	29	57	63	84	27	16
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	130	69	61	408	414	433	300	242	551
PREVISIÓN SOCIAL	9 766	10 611	11 639	11 588	12 849	13 284	12 602	13 449	14 281
PROTECCION SOCIAL	2 731	3 126	2 958	3 757	4 478	5 534	5 145	5 184	5 813
SALUD	6 065	6 341	7 239	8 561	10 139	12 467	12 959	14 866	15 908
SANEAMIENTO	2 292	2 700	3 045	3 718	4 057	4 445	3 461	3 615	7 902
TRABAJO	140	185	98	107	97	110	100	184	315
TRANSPORTE	1 545	1 580	1 255	2 174	2 872	2 982	2 848	2 215	3 271
TURISMO	0	-	-	15	14	3		1	0
VIVIENDA Y DESARROLLO URI	629	483	459	535	1 053	1 399	2 497	1 602	1 896
<b>TOTAL</b>	<b>38 122</b>	<b>40 616</b>	<b>42 788</b>	<b>48 869</b>	<b>56 680</b>	<b>64 077</b>	<b>67 132</b>	<b>69 193</b>	<b>80 610</b>

1/ Incluye gastos administrativos.

2/ Preliminar

Fuente SIAF- MEF (ABR18)